!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 29 DE ENERO DE 1844. No. 6,096

EXPOSICAÕ

Do procedimento politico do Consul geral de Portugal durante os ultimos acontecimentos da Republica Oriental do Uruguay, com a refutaçaõ das calumnias publicadas pelo Governo de Montevideo no decreto que o suspende de suas funcçoens, e o expulsa d'aquella cidade.

L'autorité de la raison est immense dès qu'elle peut se montrer sans obstacle.
MME. DE STAEL—*Considèrations sur la révolution française.* Tom. III.

(Continuaçao.)

§ 4.º

4.ª *Accusaçaõ.*

"Desde entaõ o Sr. Leitte naó respeitou ja nenhum miramento: se lançou sem freio na carreira do mais deploravel desvario. O desastre que sofriraõ as armas da Republica em Dezembro de 1842 animou o Sr Leitte a entrar em huma carreira insusitada. En Março de este anno de 1843 fallou em segredo entre outros ao sargento *Grova*, hoja Comissario de policia, para que desertasse do serviço da Republica, porque estava esta perdida, e seria conquistada por Rosas."

RESPOSTA.

Aqui temos a cousa mais singular de tudo que temos visto athè agora, porque naé se s'encontra tela suficiente para adornar huma calumnia. Quem he ese Grova??... Nunca tive que fazer com elle, nem cuando era sargento, nem depois que se transformou em Commissario de policia. Para fazer acreditar que eu tinha entrado em huma empresa extraordinaria, deveria o Sr. Vasquez ter apresentado outras provas menos insolitas, que a de pór-me en contacto com huma pessoa com quem nunca tive relaçoes. Naõ assevéra elle (Vasquez) que era hum d'aquelles a quem me tinha dirigido? Entaõ naõ devia ser-lhe dificil nomear outros, pois naõ tivera mais embaraço que o da eleiçaõ.

§ 5.º

5.ª *Accusaçaõ.*

"No mesmo mez o General D. Angel M. Nuñez desertou do nosso exercito, e passando a bordo da corveta de guerra portuguesa *Dom Joaó I.*, iniciou huma conspiraçaõ para entregar esta praça ao General de Rosas: desde bordo d'esse návio neutral enviado para protecçõ dos Portugueses, e naõ para foco de conspiraçoens manteve outras inteligencias para fazer desertar officiaes e soldados d' esta guarniçaõ. Conseguiõ corromper a lealdade de alguns que se reuniraõ na mesma curveta: outros rechaçaraõ com indignaçaõ suas proposiçoens. As conferencias de Nuñez com esta praça duraraõ muitos dias. Tinhaõ lugar na Camara do Commandante, e os Officiaes de guarda da curveta convidavaõ os que eraõ chamados abordo d'ella por Nuñez a arrojar as insignias do Governo, e a reunirse á aquelle desertor. Todos estes factos constaõ do expediente seguido sobre essa conspiraçaõ pelo Juiz do Civil D. Manuel Herrera e Obes, autuando por impedimento do do Crime: expediente que se publicou integro nos diarios d'esta capital."

RESPOSTA.

A esta accusaçaõ podia eu responder—*nada ha que me diga respeito*—e estaria dito todo. No summario a que se refere o Sr. Vasquez, se falla tanto em mim como no Graõ Mogol, porque em todo este negocio do General Nuñez naõ tomei outra parte allem d'aquella que o Governo de Montevideo quiz que eu tomasse:—a de intermediario entre elle e o Sr. Commandante da curveta de S. *M.* F. *D. Joaó* 1.º. Porém naó declino a responsabilidade que se quer deitar sobre mim, ainda quando naõ fosse mais que para defender hum bravo e digno Official de quem me honro em ser compatriota e amigo. He preciso referir os factos como succederaõ, e naõ como os desfiguráraõ nossos calumniadores.

O General Nuñez sahio de Montevideo com passaporte do Governo, e se embarcou abordo de hum navio brasileiro que estava na bahia, dizendo que seguia viagem para Santa Catharina. Alguns dias depois se dirigio ao Comandante da curveta *D. Joaó I*, rogando-lhe que lhe permittisse estar a seu bordo para estar mais proximo da cidade, donde tinha que arranjar, antes de seguir viagem, alguns negocios. O Sr. Commandante lhe fez dizer que se alegraria em recebe-lo; o desde que o vio abordo lhe franqueou a camara, como he costume fazerse com pessoas de distincçaõ, e o deixou em plena libertade como o prescreve a politica, e a hospitalidade mais commum. Podia deixar de faze-lo assim quando se tratava de hum Official de graduaçaõ de hum estado amigo? Porque naó foi como transfuga do Exercito Oriental que se apresentou o Sr. Nuñez abordo da curveta portuguesa, mas sim como General no serviço da Republica, e que naõ tinha deixado de o ser aos olhos do mesmo Governo de Montevideo. Quando o Sr. Vasquez me escreven annunciando-me, por primeira vez, suas suspeitas sobre as intençoens d'este chefe, me decia entre outras cousas—"O Governo foi informado que abordo da curveta de S. M. F. fundeada neste porto s'acha D. Angel Nuñez sem saber em que caracter, porque naò foi perseguido por nenhuma authoridade, *nem pertenece taõpouco ao partido inimigo*." (8)

Apresurei-me a trasmittir esta nota ao Sr. Commandante da curveta, o qual esclarecido do seu conteudo, rogou ao Sr. Nuñez que se retirasse quanto antes de seu bordo, e assim o executou. Naõ tinha permanecido alli senaõ dois dias e meio, durante os quaes se lhe guardáraõ as attençoens devidas a hum General da Republica. Naõ há necessidade de dizer que esta idea que d'elle se tinha (e naõ se podia ter outra) faz taõ improvavel como absurdo o conto que se forjou—*de que os Officiaes de guarda da curveta se divertiaõ em dizer aos que iaõ ve-lo, que tirassem as divisas do Governo, para unir-se a hum desertor.*

Aqui se vè ao que conduz hum systema doloso: de huma mentira se passa a hum absurdo, para cahir por fim em baixa e ridicula accusaçaõ: porém naõ hé taõ facil enganar a todo mundo, como o cré o Sr. Vasquez. A verdade hè como o sol, que apresentando se dissipa as nuvens que o cobrem. No assumpto do General Nuñez o Commandante da curveta *D. Joao I*, fez o que a sua honra, e seu dever lhe prescriviaõ: concedeu hospitalidade a hum individuo que foi pedi-la como General Oriental, e lhe pedio que sahisse logo que soube que a sua permanencia abordo podia compromotter sua neutralidade.

Porem sopponhamos que o Governo de Montevideo podesse queixar-se do Sr. Commandante da curveta; era esta huma razaõ para complicarme neste debate, e acometer o meu caracter official! Aonde está o fundamento de esta acusaçaõ, as provas de minha cumplicidade, para atrever-se a dizer—*eis aqui hum dos attentados do Consul Geral de Portugal?* Para permittir-se o uso de semelhante linguagem com hum Agente reconhecido de S. M. F. era preciso mais que a miseravel rapsodia inventada pelo Sr. Vasquez, com o fim de augmentar o catalogo de suas mentiras officiaes. Teria sido preciso sorprender-me em conspiraçaõ flagrante contra o Governo junto do qual estava acreditado, amotinando o povo, subornando o exercito, mantendo correspondencias suspeitosas e clandestinas com os inimigos, dando-lhes noticias ou auxilios, tomando em fim huma attitude hostil contra a Authoridade estabellecida, para favorecer os planos dos que se apresentavaõ para derribarla. E naõ era ainda bastante tudo isto: deviaõ communicar-me estes descubrimentos, e naõ me julgarem, e muito menos condemnar-me sem me ouvirem. He preciso ignorar muitas cousas para naõ saber que este hè o fundamento da justiça, e que a minha qualidade de Consul estrangeiro fazia esta violaçaõ mais offensiva, e mais culpavel.

§ 6.º

6.ª *Accusaçaõ.*

"Em Agosto d'este mesmo anno o Chefe de Rosas enviou á mesma curveta portuguesa *D. Joao I* a seu Agente D. Ruperto Carreras para tramar a entrega d'esta praça com Mr. Charpentier, seduzindo hum dos Corpos da guarniçaõ Na curveta tiveraõ lugar as conferencias d'esta maquinaçaõ (complot) Todos seus detalhes constaõ da declaraçaõ de Mr. Charpentier ante o Chefe Politico d'esta cidade, D. Andres Lamas, que foi publicada nos diarios d'esta capital."

"Ninguem que esteja instruido dos antecedentes do Señor Leitte pensará que o Capitaõ da curveta *D. Joao I*, novo neste paiz, amigo e commensal do Sr. Leitte, obrasse por impulso proprio, senaõ por seducçaõ do Sr. Leitte; e o prova bem, naõ dar este nunca o menor passo para conter as hostilidades d'esse Commandante contra este paiz, nem para satisfazer o Governo, muy ao cabo d'ellas."

RESPOSTA.

Sempre a mesma tactica, e o mesmo systema de aggressaõ. Parece que o Sr. Vasquez naõ toma o trabalho de reflexionar quando forja calumnias; já as saca feitas do seu arsenal. Saõ foguetes a Congreve

Em toda esta relaçaõ da entrevista de Mr. Charpentier com D. Ruperto Carreras, abordo da curveta *D. Joaó I*, qual hé o crime de que devo justificarme? Hé pela minha amizade com o Sr. Commandante da curveta, ou pelo prazer que tenho tido de assentarme á mesa com elle? Porém seria mais que ridiculo pretender que hum Consul naõ fosse amigo nem *commensal* dos Officiaes de sua naçaõ, que lhe fazem a honra de ir visita-lo a sua casa.

Será a minha indifferença pelos *extravios* d'este chefe, ou o pouco caso que fazia eu das reclamaçoens que me dirigiaõ? Porém, desde já—quaes saõ estes extravios? O Commandante da curveta naõ teve outro assumpto com o Governo de Montevideo, senaõ o da hospitalidade concedida a hum de seus Generaes: baston que se reclamasse contra elle para que a suspendesse. De maneira que naõ houve nem mais reclamaõens, nem mais offensas, e tudo isto deve supprimir-se do texto da accusaçaõ. E entaõ, que hé o que fica contra mim? Hum facto que naõ me corresponde: e ao qual naõ recuso, a pozar d'isso, responder, ainda que naõ fosse mais que a titulo de *commensal* e amigo do Sr. Commandante da curveta *D. Joaó I.*

D. Ruperto Carreras, a quem se qualifica d'agente de Oribe, he mais geralmente conhecido em Montevideo como Vice-Consul dos Estados Unidos de America. Com este titulo se presentou abordo da curveta, rogando ao seu Commandante, tivesse a

(8) *Nota do Ministro de Relaçoes Exteriores, Santiago Vasquez, de 20 de Fevreiro de 1843.*

EXPOSÉ

De la conduite politique du Consul Général de Portugal pendant les derniers événemens de la République Orientale de l'Uruguay, avec la réfutation des calomnies publiées par le Gouvernement de Montévideo, dans le décret qui le suspend de ses fonctions, et qui le renvoye de cette ville.

L'autorité de la raison est immense dès qu'elle peut se montrer sans obstacle.
MME. DE STAËL—*Considérations sur la révolution française.* Tom. III.

(Suite.)

§ 4.º

Quatrieme Grief.

"Dès-lors Mr. Leitte ne garda plus de bornes, et il se lança sans frein dans la carrière des plus déplorables écarts Le contraste que suffrirent les armées de la République en décembre 1842, encouragea Mr. Leitte à entrer dans une entreprise étrange. En mars de la présente année 1844, il parla secrétement, entr'autres, au sergent Grova, qui occupe maintenant la place de Commissaire de Police, pour l'engager á déserter le service de la République, qu'il regardait comme perdue, et sur le point de tomber au pouvoir de Rosas

RÉPONSE.

Voila quelque chose de plus singulier que tout ce que l'on a inventé jusqu'á présent; car on n'y trouve pas même ce misérable canevas dont on a besoin pour y border une calomnie. Qui est-ce Grova? Je n'ai jamais eu rieu á démêler avec iui, ni lorsqu'il était sergent, ni depuis qu'il ést devenu commissaire de police. Pour faire accroire que j'étais entré dans une entreprise *étrange*, Monsieur Vasquez aurait du fournir des preuves moins *étranges* que celle de me mettre en contact avec une personne avec laquelle je n'ai jamais eu de liaison. N'avait-il pas dit qui c'est un de ceux a qui je m'étais adréssé? Alors, il ne devait pas lui être difficile d'en nommer d'autres. Il n'aurait eu tout au plus que l'embarras du choix.

§. 5.º

Cinquieme Grief.

"Dans le même mois, le Général D. Angel Maria Nuñez déserta notre armée, et gagna la corvette de guerre portugaise *Don Juan I.*, où il ourdit un complôt pour livrer cette place au Général Rosas. Etabli á bord de ce navire neutre, qui a été envoyé pour protéger les Portugais, et non pas pour devenir un foyer de conspirations, il entretenait des intelligences pour faire déserter des officiers et des soldats de cette garnison. Il reussit á corrompre la fidélité de quelques-uns, qui se reunirent à lui sur la même corvette; les autres repoussèrent ses offres avec indignation. Les entrevues de Nuñez avec des individus de cette place durèrent plusieurs jours: elles avaient lieu dans la chambre du Commandant, et les officiers de garde de la corvette engageaient ceux qui y étaient appelés par Nuñez á se dépouiller des insignes du gouvernement, et á se reunir á ce transfuge. Tous ces faits sont consignés dans la procedure suivie sur cette conspiration, par le juge du tribunal civil D. Manuel Herrera y Obes, remplaçant, pour cause d'empêchement, le juge du crime. Toutes les pièces ont été publiées en entier dans les journaux de cette ville.

RÉPONSE.

Je pourrais répondre á cette accusation—*elle ne me regarde pas*, et tout serait dit. Dans l'enquête a laquelle se rapporte Mr. Vasquez, il n'est pas plus question de moi que du Grand-Mogol, car dans toute cette affaire du Général Nuñez je n'ai pris d'autre part que celle que le Gouvernement de Montévideo a voulu que j' y prisse;—celle d'intermédiaire entre lui et Mr. le Commandant de la corvette de guerre de S. M. F. *D. Juan I.* Mais je ne décline pas la responsabilité dont on veut me charger, ne fut-ce que pour defendre un brave et digne officier, dont je m'honore d'être le compatriete et l'ami. Il faut raconter les faits tels qu'ils se sont passés, et non pas comme nos accusateurs les rapportent.

Le Général Nuñez sortit de Montévideo avec un passeport du gouvernement. Il s'embarqua á bord d'un navire brésilien qui était dans la rade, en disant qu'il devait se rendre á l'île de Sainte Catherine. Quelques jours après, il s'adressa par écrit au Commandant de *D. Juan I*, en le priant de lui permettre de s' y rendre, pour être plus prês de la ville, où il lui restait encore quelques affaires á régler. Mr. le Commandant lui fit dire qu'il serait charmé de le recevoir; et dès qu'il le vit venir il lui ceda sa propre chambre, comme en a l'habitude de le faire avec des personnes de distinction; et il le laissa en pleine liberté de vaquer á ses affaires, comme le prescrit la politesse la plus commune, et l'hospitalité la plus banale. Pouvait-on s'y soustraire, lorqu'on avait affaire á un officier supérieur d'un etat ami! Car ce n'est pas comme transfuge de l'armée orientale que Mr. Nuñez se présenta á bord de la corvette portugaise, mais comme Général au service de cette république, et il n'avait pas cessé de l'être aux yeux de son propre gouvernement. Lorsque Mr. Vasquex m'écrivit la premère fois pour m'annoncer ses soupçons sur les intentions de ce chef, il me disait, entr'autres choses:—"Le Gouvernement a été informé qu'á bord de la corvette de S. M. F. *D. Juan I*, mouillée dans la rade, se trouve D. Angel Nuñez, sans savoir sous quel caractère, car ce ne peut pas être comme refugié, n'ayant point été pursuivi par aucune autorité *et n'appartenant pas non plus au parti ennemi* (8)."

Je m'empressai de trasmettre cette note á Mr. le Commandant de la corvette, qui éclairé par son contenu, pria Mr. Nuñez de se retirer immédiatement de son bord; ce qui fut exécute. Il n'y était reste que deux jours et demi, pendant lesquels on s'etait plu á lui témoigner les égards qu'on devait a un Général d'un état ami. On n'a pas besoin de dire, que cette idée qu'on avait de lui, (et on ne pouvait pas en avoir d'autre) rend aussi improbable qu'absurde le conte qu'on a forgé *des officiers de garde de la corvette qui s'amusaient á engager ceux qui venaient le voir, de déposer les signes du gouvernement, pour s'unir á ce déserteur.*

Voila á quoi mene un système de déception d'un mensonge on passe á un absurde, pour tomber en fin dans une plate et ridicule imposture. Mais il n'est pas si facile que Mr. Vasquez le pense de tromper tout le monde. La verité est comme le soleil, qui n'a qu'à se montrer pour dissiper les nuages qui l'entourent. Dans l'affaire du Général Nuñez, Mr. le Commandant de la corvette *D Juan I.* fit ce que son honneur et son devoir lui presceriva ent: il accorda l'hospitalité á un individu, qui venait la lui demander comme Général Oriental, et il le pria de se retirer dès qu'il apprit que sa presence á bord pouvait compromettre sa neutralité.

Mais supposons que le Gouvernement de Montévideo aurait eu á se plaindre de Mr. le Capitaine de la corvette de S. M.: était une raison pour me compliquer dans ce débat, et pour porter atteinte á mon caracière officiel! Quel est le fondement de cette accusation, où sont les preuves de ma complicité, pour oser dire—*voci un des attentats du Consul Général de Portugal?*—Pour se permettre un tel langage vis-á-vis d'un agent avoué de S. M. la Reine Fidélisime, il fallait autre chose que la misérable rapsodie inventée par Mr. Vasquez, pour grossir le catalogue de ses mensonges officielles. Il aurait fallu me surprendre en conspiration flagrante contre le gouvernement auprès duquel j'étais acredite, ameutant le peuple, subornant l'armée, entretenant des correspondances suspectes et clandestines avec les ennemis, leur fournissant des renseignemens et des secours, prenant enfin une actitude hostile contre l'autorité établie, pour favoriser les plans de ceux qui se présentaient pour la renverser. Il fallait en outre me communiquer ces decouvertes, et ne pas me juger, encore moins me condamner, sans m'entendre. Il faut ignorer beaucoup de choses pour ne pas savoir que c'est le fondement de la justice, et que ma qualité de consul étranger en rendait la violation beaucoup plus choquante et coupable.

§ 6.º

Sixieme Grief.

En août de cette année le lieutenant de Rosas envoya à bord de la même corvette portugaise *D. Juan* 1.º, son agent D. Ruperto Carreras pour traiter avec Mr. Charpentier, des moyens de livrer cette place, en subornant un des corps de la garnison. Ce fut á bord de ce navire que se tinrent les conférences de ce complot, dont les détails sont rapportés par Mr. Charpentier dans sa déclaration devant D. Andrés Lamas, chef politique de cette ville. Elle à été publiée dans les journaux de la capitale.

Pour peu qu'on soit instruit des antécédens de Mr. Leitte, on ne se persuadera pas que le Capitaine de la corvette *D Juan* 1.º, homme nouveau dans se pays, ami et convive de Mr. Leitte, eût agi pour son compte, san y être entraîné par *Mr.* Leitte: et ce qui ajoute á cette conviction, c'est que ce dernier n'a jamais fait la moindre démarche pour contenir les atteintes de ce Commandant contre le pays, ni pour satisfaire le Gouvernement qui ne les ignorait pas.

RÉPONSE.

C'est toujours la même tactique, le même système d'aggression. Il paraît que Mr. Vasquez ne se donne pas même la peine de penser pour forger des calomnies: il les prend toutes faites dans son arsenal, ce sont ses fusees á la Congrève.

Dans tout ce récit de l'entrevue de Mr. Charpentier avec D. Ruperto Carreras á bord du *D Juan I.*, quel est le crime dont je dois me justifier? Est-ce mon amitié avec Mr. le Commandant de la corvette, ou le plaisir que j'ai eu de m'asseoir quelque fois á la même table que lui? Mais ce serait plus que ridicule que de vouloir empêcher á un Consul d'être l'ami et le convive des officiers de sa nation, qui lui font l'honneur de venir le visiter dans sa résidence.

Est-ce mon indifférence pour les pretendus écarts de ce chef, ou le peu de cas que je faisais des reclamations qui m'étaient adressés? Mais d'abord, quels sont ces écarts? Le Commandant de la corvette portugaise n'a eu d'autre affaire avec le Gouvernement de Montevideo que celle de l'hospitalité accordée á un de ses Généraux: on n'eut qu'à lui dire qu'on s'y opposait, pour le renvoyer Ainsi il n'y a pas

(8) *Note de Mr. Vasquez, Ministre des Relations Exterieures, du 20 fevrier 1843.*

EXPOSICION

De la conducta politica del Cónsul General de Portugal durante los últimos acontecimientos de la República Oriental del Uruguay; con la refutacion de las calumnias publicadas por el Gobierno de Montevideo en decreto de 8 de Octubre 1843 que lo suspende de sus funciones, y lo expulsa de aquella Ciudad.

L'autorité de la raison est immense dès qu'elle peut se montrer sans obstacle—
MME. DE STAEL—*Considerations sur la revolution Française. Tom.* III.

(Continuacion)

§ 4.º

Cuarta Acusacion.

"Desde entonces el Sr. Leitte no respetó ya ningun miramiento: se lanzó sin "freno en la carrera del mas deplorable desvario. El desastre que sufrieron las "armas de la República en Diciembre de 1842 animó al Sr. Leitte á entrar en "una carrera inusitada. En Marzo de este año de 1843 habló en secreto entre "otros al Sargento *Grova*, hoy Comisario de Policia, para que desertase del servi-"cio de la República, porque estaba esta perdida, y seria conquistada por Ro-"sas."

RESPUESTA.

Aqui tenemos la cosa mas singular de todo lo que hemos visto hasta ahora por que no se encuentra tela suficiente para ribetear una calumnia. ¿Quién es ese Grova? ...Nunca he tenido que hacer con él, ni cuando era sargento, ni despues que se convirtió en Comisario de Policia. Para hacer verosimil que habia yo entrano en una empresa extraordinaria, hubiera el Sr. Vazquez presentado otras pruebas menos insólitas, que la de ponerme en contacto con una persona con *quien nunca tuve relaciones.* ¿No ha sostenido él que era uno de aquellos á quienes me habia yo dirigido? Entonces no debió serle dificil nombrar otros, si no tuviera mas embarazo que el de la eleccion.

§ 5.º

Quinta Acusacion.

"En el mismo mes el General D. Angel Maria Nuñez desertó de nuestro ejército, "y pasando á bordo de la Corveta de guerra "*Don Juan I*" inició una conspiracion "para entregar esta plaza al General de Rosas; desde á bordo de este buque neu-"tral enviado para proteccion de los Portugueses, y no para foco de conspiraciones, "mantuvo otras inteligencias para hacer desertar oficiales y soldados de esta guar-"nicion. Consiguió corromper la lealtad de algunos que se reunieron en la misma "Corveta; otros rechazaron con indignacion sus proposiciones. Las conferencias de "Nuñez con esta plaza duraron muchos dias Tenian lugar en la cámara del Co-"mandante, y los oficiales de guardia de la Corveta convidaban á los que eran lla-"mados á bordo de ella por Nuñez á arrojar las insignias del Gobierno, y á reu-"nirse con aquel desertor. Todos estos hechos constan del expediente seguido so-"bre esa conspiracion por el Juez de lo Civil D. Manuel Herrera y Obes, actuando "por impedimento del del Crimen; expediente que se publicó integro en los Diarios "de esta Capital."

RESPUESTA.

A esta acusacion podia yo responder: *nada tiene que hacer conmigo* y estaria todo dicho. En el sumario á que se refiere el Sr. Vazquez, se habla tanto de mi como del Gran Mogol, porque en todo este negocio del General Nuñez no he tomado mas parte que la que el Gobierno de *Montevid o* quiso que tomara—*la de intermediario entre él, y el Sr. Comandante de la Corveta de S. M. F.* "Dom Joaõ 1ro." Pero no declino la responsabilidad que se quiere echar sobre mi, aunque no fuera mas que para defender á un bravo y digno oficial, de quien me honro en ser compatriota y amigo. Es preciso referir los hechos como han sucedido, y no como los han desfigurado nuestros calumniadores.

El General Nuñez salió de Montevideo con pasaporte del Gobierno y se embarcó á bordo de un buque Brasilero, diciendo que iba á hacer viage para Santa Catalina: algunos dias despues se dirigió por escrito al Comandante de la Corveta *"Dom Joãn 1ro."* rogándole le permitiera dirigirse á bordo de su Buque para acercarse mas á la Ciudad, en donde le quedaban aun algunos asuntos que arreglar. El Sr. Comandante le hizo decir que se alegraria de recibirlo, y desde que le vió llegar, le franqueó su propia Cámara, como es costumbre hacer con personas de distincion, y le dejó en plena libertad de aplicarse á sus negocios, como lo prescribe la politica, y la hospitalidad mas comun. ¿Podia dejarse de hacer asi, cuando se trataba de un oficial de gradaacion, de un Estado amigo?

Porque no fuè como transfugo del Ejército Oriental que se presentó el Sr. Nuñez abordo de la corbeta portuguesa, sino como General al servicio de la República, que no habia dejado de serlo á los ojos del propio Gobierno de Montevideo porque cuando me escribió el Sr. Vazquez por primera vez anunciándome sus sospechas sobre las intenciones de este Gefe, me decia entre otras cosas—"El Gobierno ha sido informado que abordo de la corbeta de S. M. F. fondeada en "este puesto, se halla D Angel Nuñez, sin saber en que carácter, porque no ha sido "perseguido por ninguna autoridad, ni pertenece tampoco al partido enemigo." (8)

Me apresuré á transmitir esta nota al Comandante de la corbeta, el cual esclarecido de su contenido rogó al Sr. Nuñez que se retirase inmediatamente de su bordo; y asi lo ejecutó. No habia permanecido mas que dos dias y medio, durante los cuales se le hicieron aquellas atenciones que se debian á un General de la República. No hay necesidad de decir que esta idea que se tenia de él (y no se podia tener otra) hace tan improbable como absurdo el cuento que se ha forjado, de que los oficiales de guardia de la corbeta se divertian en decir á los que venian á verle, *que se quitasen las divisas del Gobierno, para unirse á un desertor.*

Aqui se ve, á lo que conduce un sistema de decepcion; de una mentira se pasa á un absurdo, para caer al fin en una baja y ridicula acriminacion:—pero no es tan facil engañar á todo el mundo como lo piensa el Sr. Vasquez:—La verdad es como el Sol cuya presencia basta para disipar las nubes que lo cubren.

En el asunto del General Nuñez, el Comandante de la Corveta "Don Jõan 1ro" ha hecho lo que su honor y su deber le prescribian; otorgó hospitalidad à un individuo que fuè á pedirsela como General Oriental, y le rogó se retirara, desde que supo que su permanencia á bordo podia comprometer su neutralidad.

Pero supongamos que el Gobierno de Montevideo pudiese quejarse del Sr. Comandante de la Corveta, ¿era esta una razon para complicarme en este debate, y para atentar á mi carácter oficial? ¿Adonde está el fundamento de esta acusacion, las pruebas de mi complicidad, para atreverse á decir—"Ved ahi, uno de los atentados "del Cónsul General de Portugal?" Para permitirse el uso de semejante lenguage con un agente reconocido de S. M. F. fuera preciso algo mas que la miserable rapsodia inventada por el Sr. Vazquez con el fin de aumentar el catalogo de sus mentiras oficiales. Hubiera sido preciso sorprenderme en conspiracion flagrante, contra el Gobierno cerca de quien estaba acreditado; amotinando el Pueblo, sobornando el Ejercito; manteniendo correspondencia sospechosa y clandestina con los enemigos; dándoles noticias ó auxilios; tomando en fin, una actitud hostil contra la autoridad establecida, para favorecer los planes de los que se presentaban para derribarla: y no era todavia bastante; debian comunicarseme estos descubrimientos, y no juzgarme, ni menos condenarme, sin oirme. Es preciso ignorar muchas cosas, para no saber que esto es el fundamento de la justicia, y que mi calidad de Cónsul Extrangero, hácia esta violacion mas chocante y mas culpable.

§ 6.º

6.ª *Acusacion.*

"En Agosto de este mismo año el Gefe de Rosas envió á la misma corbeta por-"tuguesa "D. Juan 1.º" á su Agente D. Ruperto Carreras para tramar la entrega "de esta plaza con Mr. Charpentier, seduciendo uno de los cuerpos de la guarni-"cion. En la corbeta tuvieron lugar las conferencias de esta maquinacion (com-"plot). Todos sus detalles constan de la declaracion de Mr. Charpentier ante el "Gefe Politico de esta Ciudad, D. Andres Lamas, que fué publicada en los diarios "de esta Capital

"Ninguno que esté instruido de los antecedentes del Sr. Leitte se persuadirá que "el Capitan de la corbeta "D. Juan 1.º" nuevo en este pais, amigo, y comensal "del Sr. Leitte, obraso por impulso propio, sino por seduccion del Sr. Leitte; y lo "prueba bien, no dar este nunca el menor paso para contener las hostilidades de ese "Comandante contra este pais, ni para satisfacer al Gobierno muy al cabo de "ellas."

RESPUESTA.

Siempre la misma táctica y el mismo sistema de agresion. Parece que el Sr. Vazquez no se toma el trabajo de reflexionar al forjar calumnias; las saca ya hechas de su arsenal. Son sus cohetes á la Congréve.

En todo este relato de la entrevista de Mr. Charpentier con D. Ruperto Carreras á bordo del "Don Jõan 1ro.;" ¿cual es el crimen de que debo justificarme? Es por mi amistad con el Sr. Comandante de la Corveta, ó por el placer que he tenido de sentarme á la mesa con él. Pero seria mas que ridiculo el pretender, que un Cónsul no fuese amigo ni *comensal* de los Oficiales de su Nacion, que le hacen el honor de venirle á visitar á su casa. ¿Será mi indiferencia por los extravios de este Gefe ó el poco caso que hacia yo de las reclamaciones que se me habian dirigido? Pero desde luego; ¿cuales son estos extravios? El Comandante de la Corveta no ha tenido otro asunto con el Gobierno de Montevideo, que el de la hospitalidad concedida á uno de sus Generales; bastó que se reclamase contra ella, para que se la suspendiese. De manera que no hubo ni mas reclamaciones, ni mas ofensas, y todo esto debe suprimirse del texto de la acusacion. Y entonces, ¿qué es lo que queda en contra mia? Un hecho que no me corresponde, y al que no rehuso sin embargo de contestar, aunque no fuera mas que á titulo de comensal y amigo del Sr. Comandante de la Corveta "Don Jõan 1ro."

D. Ruperto Carreras, á quien se califica de agente del General Oribe, es mas ge-

(8) *Nota del Ministro de R. E., Santiago Vasquez, de Febrero 20 de 1843.*

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 29 DE 1844.

¡Viva laFederacion!

CONCLUSION—*Cartas sobre la América del Sud—Montevideo—El pasado bloqueo—Estado presente de la cuestion—El General Rosas—*

El ilustrado Editor de las cartas, piensa que el General Rosas "*detesta á la Inglaterra;*" y presiente que esta "*se arrepentirá de la duplicidad de su politica en la América del Sud*"—A este juicio equivocado bastaria oponer estas palabras del mismo escritor: "*¿qué otro que Rosas hubiera po-* "*dido salvar recientemente á los Ingleses de Buenos Aires tan gravemente* "*puestos en peligro por la conducta inexcusable del Comodoro Purvis de-* "*lante de Montevideo?*—Los sucesos en toda la Administracion del General Rosas atestiguan, no el odio, sino la benevolencia constante à la nacion Británica, y una amistad perseverante y sincera al Gobierno de S. M—Es muy sensible que estos nobles testimonios sean tan indignamente retribuidos por Ingleses ingratos y perversos en el Rio de la Plata, y por el desleal é inhumano Comodoro Purvis—El General Rosas ha cumplido lealmente el Tratado con la Gran Bretaña á cuya fè ha faltado el Comodoro Purvis; y mientras espera la debida reparacion por el Gobierno de S. M. B. los Ingleses gozan hoy de la misma proteccion y garantias que siempre han tenido bajo los auspicios de la Administracion del General Rosas—En la actualidad son detestados por unos pueblos tan indigna y perfidamente ultrajados con ingratitud acerba; pero ¿es culpa del General Rosas que asi lo hayan querido ellos en su mayor parte, y que el Comodoro Purvis, diez meses alzado en las aguas del Plata, haya exacerbado esa impresion profunda?—Está por fortuna en la voluntad de S. M. B. impedir los males de tan grave situacion—El Gobierno del General Rosas, manteniendo una noble expectativa, ha dirigido â S. M. reclamaciones justas, que todos esperan sean pronta y convenientemente atendidas—

Piensa el escritor de las cartas que el General Rosas "jamas ha mandado "un ejército, y no cuenta un hecho memorable en su vida"; y que todas las grandes calidades que admira se refieren á su carácter de Estadista—Es sin embargo un error—El General Rosas ha comandado en Gefe el ejèrcito de la República en tres campañas felices y gloriosas—El 5 de Octubre de 1820, siendo Coronel del 5. ° Regimiento de Colorados del Sud, dirigió en persona la victoria de la ley contra los revoltosos—La obtuvo por un vivo ataque de caballeria sobre la artilleria é infanteria atrincheradas en las calles y azoteas de Buenos Aires—El mismo al frente de un Escuadron de Colorados rindió la artilleria de la calle de la Reconquista, muriendo á su lado uno de sus ayudantes y cincuenta hombres de su escolta—En la infausta jornada de Navarro en 1828, que perdió el Gobernador Dorrego, fué el primero en aconsejarle que difiriese un encuentro, y el último en separarse del campo de batalla—Batió siempre victorioso, y jamas vencido en diversos combates á los Indios—En 1829 obtuvo la grande inmortal victoria de la ley que tan infausta fuè à Lavalle y al numeroso ejército veterano amotinado por los salvages unitarios—En 1831, combinò y dirigió la expedicion à Córdova, y la gloriosa campaña del General Quiroga á las Provincias del interior—El mismo autor de las cartas indica la expedicion á los Desiertos del Sud en 1833, tan útil y gloriosa al pais—Estos hechos, y otros mas recientes, prueban que en este punto no ha formado un juicio exacto el ilustrado autor de las cartas—

Sus vistas politicas en la designacion de la diferencia de situaciones son acertadas—Precaven contra el error de juzgar á los pueblos y á los Gobiernos sin conocer sus circunstancias y necesidades—Nuestro pais tiene una situacion particular que la distingue y señala la marcha que se debe seguir—El ilustrado editor de las cartas reconoce este hecho, y lo explica—Considera al General Rosas firme en su popularidad, y sostenido por la opinion pùblica en los mas graves conflictos—Lo vé elevado por la ley y *nominativamente* elegido por sus conciudadanos—Demuestra los delirios y descrédito de sus enemigos—Mide la extension de los grandes bienes que ha hecho á la República—Aprecia altamente las garantias sólidas que ha fijado para la poblacion extrangera en los periodos mas turbulentos, en medio de la guerra personal que esta, y algunos agentes extrangeros no han cesado de hacerle—Entre otras observaciones importantes à este respecto dice "que en los graves intereses que estaban en juego "durante el bloqueo, los Cónsules Franceses ni aun habian solamente en- "sayado substraer á sus residentes en Buenos Aires de los peligros in- "cesantes que los amenazaban en medio de una ciudad enemiga—Per- "manecian, pues, â merced de un populacho furioso que nada mejor hu "biera deseado que saciar sobre ellos su venganza patriótica, si Rosas "mismo, aquel á quien haciamos una guerra personal, no los hubiese "puesto bajo su proteccion—Si alguno de ellos era, sin embargo, asesina- "do, se tenia la mejor disposicion en Montevideo de sacar de ello pre- "texto para excitar á la venganza; pero no ciertamente con la intencion "de prevenir semejantes desgracias—Los Diarios en Francia no deja- "ban de registrar la opinion de nuestra poblacion en Montevideo sobre "esta guerra, pero se guardaban bien de decir cual era la de nuestros "residentes de Buenos Aires"—Lo observa rodeado de prestigio—Sus compatriotas, decididos y dóciles à su voz, impulsado con una ardorosa cooperacion la mision que ellos mismos le han confiado—Ninguno traiciona su confianza, ó falta á su deber—No halaga pasiones ó intereses; porque á todos impide conducirse mal—El Ejército sugeto à la mas severa disciplina, se mantiene leal y heròico, sin otro estimulo que la virtud y la gloria—El crimen es castigado sin consideracion; el robo se halla extinguido; la justicia alcanza á los delincuentes en los puntos mas lejanos del dilatado territorio Argentino sobre una superficie inmensa—La Hacienda pública ha salido del desórden—La Administracion se ha regularizado—La República no tenia Ejèrcito; hoy consta el de esta sola Provicia de mas de 25,000 plazas—No tenia finanzas: hoy han formado su sistema de hacienda—Amigos y enemigos del General Rosas tienen una confianza ilimitada en su honorable palabra—Antes de su Administracion, la Ley habia sido un nombre vano; hoy se ha fundado la obediencia legal—La poblacion se ha acrecentado con asombro—Las tierras han tomado un valor de que carecian—Se ha promovido la cultura; y reina la mas cumplida seguridad en campos inmensos—Han renacido prontamente la paz y la prosperidad en un pais entregado à la destruccion y pillage—Se ha fundado el inapreciable beneficio de la autoridad— "Mientras que Mr. Le Blanc hacia arbitrariamente quemar los buques mer- "cantes de Buenos Aires detenidos embargados en el puerto ¿qué otro que "el General Rosas hubiera podido salvar á los Franceses de las manos de "un populacho furioso empujado por el impulso de una venganza tan natu- "ral? El General Rosas dirige todo; tiene el ojo sobre todo; y su aptitud "para los negocios parece universal—Solo él tiene la clave de su poli. "tica, y todos los agentes que emplea no son en sus manos mas que ins- "trumentos dóciles, concurriendo aisladamente à un fin comun y único" Impide á sus deudos sobreponerse à la ley—"Ha ganado el afecto del "pueblo que duerme tranquilo y satisfecho bajo el encanto reparador "del òrden y de la seguridad"—Este hombre verdaderamente extraordinario no ha buscado esta afeccion; jamas ha declinado de los actos de justicia necesarios á la defensa del Estado y á la marcha de su sólida organizacion y prosperidad—En esta senda fueron desgraciados los ensayos de ilustres Americanos—Unos carecieron de la fuerza moral que fija y asienta una nacionalidad—Otros se fatigaron y desesperaron del porvenir—El General Rosas ha tomado por una mision legal y popular esa posicion elevada y gloriosa; porque el bien pùblico es obra de los grandes hombres de Estado—¿Como, pues, puede ser mala esta obra? ¿Donde *aparece el tosco y mal arquitecto*?—Sobre ilógico es notoriamente inexacto tal aserto—El escritor de las cartas se encuentra contradicho por los propios hechos que admira con imparcialidad, y que le imponen una rectificacion de esta ligereza y desacierto—

En esa tendencia de un Gobierno regular y benèfico, en esos altos resultados, en esa autoridad derivada de la Ley, y poderosa *por el afecto del pueblo*, ¿como podrán encontrarse los caractéres de *un despotismo soberano y absoluto*?—En la creacion de los poderes extraordinarios se ha consultado la gran necesidad de la República destrozada por la anarquia y agredida en su independencia—Los pueblos que tenian la desgracia de estar privados de un Gobierno que dominase la terrible situacion de las cosas, lo han instalado, y cuando ya lo poseen, y reconocen los venturosos resultados de su acierto, lo conservan hasta el momento en que la paz corone la obra de la felicidad pùblica—Un espiritu verdaderamente nacional se ha manifestado por todas partes en su favor; y en esa larga lucha que llega á su término ha adquirido victorias esplèndidas contra los enemigos del òrden y de la independencia—Ahora mismo es el que mueve à los pueblos, enardece los ánimos, alienta la nacionalidad contra enemigos bárbaros que han sofocado todos los sentimientos de humanidad—Jàmas se desenvolvió con esta fuerza ni en tal extension—En este òrden nuevo y temporario la nacion no se debilita por los violentos esfuerzos que le costaba su anterior desacertada direccion en que la libertad se monopolizaba en provecho de un club sobre las calamidades acerbas del pais, y sobre su humillacion ante el extrangero— La libertad no puede existir donde falta la seguridad; ni se prepara su régimen feliz trozando los lazos sociales y comprometiendo la existencia politica—Cuando los espiritus fogosos y perversos habian desatado todas las tempestades, era insensato dejarse oprimir por sus estragos—Es cierto que el General Rosas anhela y prepara su reposo—Desea vivamente los goces de una vida particular y pacifica, en sociedad de su virtuosa hija, objeto digno de la mencion honòrifica que el escritor de las cartas consagra à las bellas calidades y talentos de esta jóven—Y ¿cómo no lo desearia cuando su salud desfallecida en las inmensas fatigas de tantos años se halla profundamente alterada?—Asi en su ùltimo Mensage á la Legislatura ha reproducido con penetrante ruego, y muy positiva decision, la renuncia del mando supremo—

El ilustrado autor de las cartas expresa que "para hacerse respetar en "América no hay otro medio que el de hacerse temer"—Y ¿qué medio emplean los Gobiernos de Europa para hacerse respetar de aquella parte turbulenta de la sociedad que promueve la destruccion del órden?—Las penas, los castigos, el temor—No se necesita penetrar en todos los complicados resortes de esas sociedades antiguas para ver marchar este medio con inflexible y constante aplicacion—¿No están anotadas en los anuarios Europeos las ejecuciones en tiempos de revueltas y de guerra, y los castiguos en èpocas de paz?—Por ejemplo, en la estadistica criminal de la Ciudad de Paris se nota con leves diferiencias desde 1835 hasta 1841 la ejecucion anual de cerca de cuatro cientos criminales por diversos atentados—La estadistica criminal de Londres no es menos ilustrativa porque excede aquella cifra—Y qué cuadro tan penetrante no presentan las luchas civiles y las guerras externas de las dos grandes y poderosas naciones que estàn à la vanguardia del Mundo civilizado!—

El escritor anuncia un hecho cierto cuando dice: "Podeis hoy atravesar "las Pampas, descansar à la sombra del *Ombú*, cuyos ramos gigantescos "pueden abrigar una aldea, y son el solo abrigo que encuentra el viage- "ro contra el sol y la lluvia; podeis internaros á trescientas leguas de- "lante de vos hasta el pié de los Andes, pedir la hospitalidad en las *cha-* "*cras* (*Cabañas*), á los *estancieros* esparcidos en las llanuras en post de "sus inmensas haciendas, en fin, dormir y viajar en seguridad sin tener "que temer un encuentro desagradable—¿Cual es pues el prestigio tan "poderoso para garantir con su inviolabilidad en un espacio de algunas "mil leguas cuadradas donde poco ha no se podia dar un paso sin tener "que temer por su bolsillo ó por su vida?—El solo nombre de Rosas"—

Este resultado necesario para que no se redujesen á una vana declamacion la seguridad y garantias de naturales y extrangeros se ha obtenido de un modo tan honroso—Y ¿como pudieran ser *violentas* ú *opresivas* las medidas empleadas para conseguirlo?—Justas, necesarias, y de inmensa utilidad en si mismas, han emanado de un Gobierno legalmente autorizado: no tienen, pues, ese carácter de legitimacion solo por la bondad de los resultados—

Así el siguiente aserto del escritor al consignar una verdad, admite una inexactitud—"En Buenos Aires, dice, nadie es asesinado hoy ó robado, "precisamente porque no se sabe que hay un culpable sino encontrando "por casualidad un cadàver expuesto con un cartelon que comprueba su "culpabilidad"—

Tan exacto es que hoy la vida y la propiedad gozan de cumplida garantia, como incierto que se cifre este resultado honroso en esas pretendidas exhibiciones y *cartelones*, que de cierto nadie felizmente ha presenciado—Es una equivocacion notoria—El Gobierno del General Rosas castiga esos crimenes que raramente ocurren hoy, y que antes eran cuotidianos, con las penas y medios ordinarios—Se le reprocha por sus enemigos la celeridad y la omision de ciertos trámites, como si pudiera emplearse mejor y mas justamente el poder extraordinario que en la represion inmediata de crìmenes anti-sociales que por largo tiempo gozaron de una fatal impunidad, comprometiendo el crédito y la civilizacion del pais—

La República por su posicion geográfica, y en el desquicio de su situacion politica, ha debido seguir en los actos de justicia conservadores, la exigencia especial de sus circunstancias—¿Como hubieran podido destruirse los innumerables brazos del pólipo anárquico alzados con larga impunidad en un territorio de extension inmensa?—Las represiones prontas y severas contra los malehechores, contra los Indios ladrones, y contra los anarquistas y asesinos, han sido medidas de alta justicia y necesidad extrema—No pedimos que se estimen debidamente la moderacion y clemencia del General Rosas al remover los grandes obstáculos que han entorpecido la organizacion del pais, y desacreditado su fama—Esas nobles calidades brillan en todos los actos de su carrera pública—Calcúlese solo la inmensidad de sangre inocente que se ha ahorrado; los altos intereses que se han promovido; las fortunas que se han salvado; y el incremento rápido y feliz que ha conseguido el pais; y decidase si la humanidad, el deber y el patriotismo no imperaban urgentemente que el Gobierno tomase á veces el caractér de *alto justiciero*, no por un rasgo original, sino comun â todos los Gobiernos de las naciones civilizadas—La época actual es positiva y calculadora, conocida la historia de la politica y de la guerra Europea, notorios los medios de defensa social; y el General Rosas no necesita velar sus actos à los contemporáneos ni debe temer el juicio tranquilo de la posteridad—

¿Qué ha encontrado el General Rosas en el largo camino de su mision patriótica?—La anarquia entronizada sobre la ruina de la autoridad y de la Ley, reyecitos de revueltas, déspotas de un dia, odios de pasiones, odios de club, rencores de localidades, fracciones dèbiles de una nacionalidad que presentia su hora fatal, desórdenes, crimenes y humillacion—¿Y no es un paso inmenso á la organizacion y á la libertad haber sstituido á esa situacion horrible el presente venturoso órden de cosas?—¿Y serán violentos ú opresores los medios cuando no ha usurpado la mision de hacer la felicidad pública, y cuando legalmente autorizado no ha *herido sin piedad* sino con justicia y extrema necesidad—

Invóquense cuanto se quiera las teorias representativas de nuestra época; todas son buenas en abstracto; todas consultan la mayor suma posible de libertad—Con todo, en las naciones donde mas han medrado, su aplicacion es imperfecta; sus apotegmas fallan ante los hechos; sus medios no alcanzan siempre á satisfacer las exigencias del interès público—¿En qué consiste que, siendo tan buenos, se presente tan dificil su aplicacion?—Y se quiso aplicarlas indiscretamente á la América, à nuestro pais puesto en las mas extraordinarias circunstancias!—

Seducidos algunos hombres por la inexperiencia, esclavizados por las nociones de escuela á la autoridad de célebres escritores, fascinados por la posicion nueva en que se encontraron, han sido á la verdad cómplices de los errores de nuestra revolucion, pero animados de puras intenciones—Otros hombres igaorantes y egoistas entraron en esa carrera con perverso intento—Estos últimos son los detractores mas enfurecidos del General Rosas; y claman contra la tirania ellos que jamas conocieron la libertad ni amaron la Patria!—Hay en esta acusacion un desmentido dado por los hechos y por la calidad de los actores en este juicio—

El General Rosas no ha buscado los medios en los precedentes desaciertos; ni prestado un respeto anti-patriótico á los furiosos clamores de los anarquistas—Su prevision y su sabiduria le han alejado de ambos escollos—El General Bolivar se encorvó á las teorias; y erró su mision organizadora—El General San Martin fatigado de la calumnia se separó del teatro de su inmensa gloria—Si el General Rosas no hubiera hecho el ensayo de su capacidad, nuestro pais mas dilacerado que ninguno, y codiciado por la ambicion extrangera habria llegado á infimo envilecimiento—

El observador imparcial, en el silencio de las pasiones, comprenderá estos hechos dificiles de penetrar en el exterior pero ciertos—La norma ó el modelo de la Administracion del General Rosas no puede medirse sino por la propia situacion del pais y por la inmensidad de las dificultades que ha sabido vencer—

Para llegar á la era de las instituciones y de los medios gubernativos extrictamente constitucionales, como los que la Francia ha podido fundar al través de los siglos, era preciso recorrer ese camino indispensable—Cuando los medios son justos, útiles y gloriosos los resultados, legal y nacional la mision organizadora, ¿por qué se negaria su elevado carácter?—

La inviolabilidad del asilo doméstico es un principio de las constituciones modernas, pero esta regla tan lata y generosa desaparece en circunstancias que asi lo exigen la salud de la Patria, el bien de todos, la conservacion del cuerpo politico—Los otros derechos consignados en los códigos politicos, por francos y liberales que sean, están sugetos á esa condicion fundamental; y enmudecen en las circunstancias extraordinarias—No es en América que sucede esto: es en Europa—Si ese régimen extraordinario es breve, y el nuestro se dilata, ¿no se vé tambien la diferencia de situaciones?—Un Ingles, por ejemplo, no se vé privado de la inviolabilidad del asilo doméstico por algunos años—Pero ¿es acaso solitaria esa institucion; ó resultado de una vasta creacion de otras instituciones, de un sistema de costumbres, de una nacionalidad afirmada en los mas poderosos prestigios y antiguos fundamentos?—En nuestro pais no existe esa correlacion: no hay esos antecedentes; arde la guerra; la nacionalidad no ha llegado á su aplomo; y se quiere como remedio que no se prolongue el poder extraordinario mas aquí que allá!—Con todo, ese poder extraordinario ha producido el órden y la seguridad; ha puesto las bases de la obediencia legal y de las costumbres públicas; ha terminado la anarquia; y propende á que la nacionalidad se salve y se consolide—¿No es este, pues, el medio en nuestra situacion, toda propia, de llegar á la libertad constitucional?—No la hemos conseguido por el camino de las revoluciones: nos dirigimos á ella por el de la autoridad justa, firme, y nacional—No hay otra ley que abraze y satisfaga nuestra situacion—No podemos obtener las franquicias de la libertad, sino separando lejos los desaciertos pasados, y atendiendo esa gran necesidad—En ella se comprenden el bienestar, la salvacion presente, y la constitucion futura; la independencia, y el desenvolvimento seguro y feliz del sistema representativo—A fuerza de leyes escritas, aplicando principios inoportunos, no se domina esta situacion, ni se aproxima el órden constitucional—Esas leyes politicas en semejante estado de cosas, producidas por causas graves y profundas son inútiles, transitorias, precarias si su fuerza está reconcentrada en si misma—La estructura, el régimen representativo, nada pueden sin base, sin costumbres, y sin formarse esa mayoria nacional compacta, libre, ilustrada por la experiencia, y aleccionada al orden, á la obediencia legal, á las virtudes patrióticas—Sin esta falta la base; y se derrumba el edificio—Lo hemos sentido ya en una dolorosa experiencia—Apenas vamos saliendo de entre las minas que casi nos han sepultado con inmenso descrédito para la fama nacional—¿Què son las leyes sin las costumbres, y las combinaciones mas cumplidas del sistema representativo sin la posibilidad de realizarlas?—El fin urgente hoy es la seguridad social; el asiento de la nacionalidad—Vendrán en seguida los desenvolvimientos del principio constitucional, el progreso, y las modificaciones de la civilizacion—Los reformadores deben templar su fervor ante estas gradaciones fijadas por la naturaleza y la razon—Esto es el órden que ha tenido la tendencia constitucional desde las primeras épocas del Mundo hasta nuestros dias—Querer violentarla es destruir el principio, precipitando vanamente los resultados

El General Rosas es un hombre nuevo en América—De sus enemigos no ha podido esperarse el designio de reconocer sus calidades eminentes en la politica y en la guerra—Estos resentidos se fatigan en la tarea de calumniantes con la esperanza de denigrar al que en la direccion de grandes sucesos rozó sus pasiones ó desbarató malos designios—El General Rosas á su altura gloriosa no podia carecer de esos difamadores que quisieron arrancar á los hombres extraordinarios su misma celebridad—El ilustrado editor de las cartas reprueba esos clamores insensatos; y se acerca á la verdad, aunque hayan sido tan breves y recientes las apologias que los amigos del General Rosas han dedicado á reivindicar su renombre—Largas han sido las difamaciones circuladas por sus enemigos, incesante su tesou, pero debe ceder ya, como todo lo que es falso, á las grandes ilustraciones de los hechos y del analisis—

Las convicciones profundas no emanan de esas propalaciones acaloradas que el odio acomoda á sus intentos—Sus propias contradicciones las debilitan; y se quebrantan en el exámen de los sucesos y de las situaciones—

Se duele el escritor imparcial de los desaciertos sin fin en que degenera la prensa de los revoltosos—Los hechos se invierten: desconócense los principios; y no se detiene ante la infamia el que defiende, no la verdad, sino sus pasiones—Hay en este órden un monton de producciones que solo son una serie de ultrages y de absurdos; lenguage de odio y despecho que ya ha sido juzgado imparcialmente por el ilustrado escritor de las cartas sobre Sud-América; y que desacredita á sus autores en proporcion al celo ridiculo que ostentan en defender los principios por contrasentidos, y la verdad por embustes—

En esta conjuracion difamadora la prensa Montevideana y Mercurio de Valparaiso reclaman una triste preeminencia—Las *cartas de Pablo* son históricas al lado de estos pamfletos absurdos—¿Quien extrañará ese encono contra el Estadista que ha dirigido grandes sucesos en América?—Para conseguir el bien público es necesario lacerar las malas pasiones, y estos enemigos rencorosos ni olvidan ni perdonan—Quisieran aturdir à la Europa con sus lamentos dramàticos; y transmitir á la historia su voto de maldicion—Tal fué siempre el clamor de los revoltosos, procuradores de una libertad que aniquila todo, y á todos perjudica, para que medren sus hèroes—Los salvages unitarios han excedido cuanto refiere la historia de las oscilaciones politicas—

Apesar de todo, el ilustrado editor de las cartas sobre la América del Sud ha consignado á la compasion esas fascinaciones—Al rectificar ciertas equivocaciones, de que no ha podido libertarse, no hemos pretendido presentar coordinaciones históricas de los sucesos colosales y materiales inmensos que forman la victoriosa defensa del General Rosas—Solo hemos entresacado algunos esclarecimientos; y, con todo, nos creemos autorizados á deducir que el General Rosas, debiendo llegar á un fin útil y grande, ha sabido elegir los medios justos de conseguirlo—Lo ha juzgado ya su Patria: júzguenlo los extrangeros!—

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

UN sirviente para el servicio interior de la casa: y es excusado hacer aplicacion, sin poder dar pruebas de su capacidad y integridad á

Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.

e29—6*

AVISO.

SE vende un piano y una comoda en la calle del Perú No. 106 se podrá ver.

e29—3c.

OJO AL AVISO.

SE vende un carro largo del trafico con las monturas correspondientes en el infino precio de dos mil: pesos el que se interese en su compra ocurra á la calle de la Esmeralda No. 50, encontrarán con quien tratar á cualesquiera hora del dia.

e29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

NO habiendo tenido efecto la junta general de acreedores á los bienes de D. Santiago y D. Enrique Rowley á que estuvieron citados, el Tribunal de Comercio ha dispuesto se cite nuevamente á todos los acreedores con sus respectivos documentos á la junta general que debe celebrarse en el salon del despacho el dia 5 del entrante Febrero á las 11 de la mañana bajo la presidencia del 1. er Teniente del Cónsul 2. ° D. Angel Elia, y bajo de apercibimiento á los que no concurrán que les parará el perjuicio que hubiere lugar: lo que se hase saber á los acreedores para su inteligencia—Buenos Ayres, Enero 29 de 1844.

Callejas.

Oficina mas antigua del Consulado.

e29—5p.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y CA.

En la casa de comercio de D. Francisco Balbin calle de Federacion núm. 43.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, y para redondear este ramo de su negocio; todas las existencias que forman un surtido completo de jergas de algodon y lana y de pura lana, telas para ponchos lisas y labradas, pellones de hilo, fajas inglesas, Ponchos ingleses surtidos de varios tamaños, sobre-puestos, tiradores de campo &c. &c. &c.

POR LOS MISMOS.

En la casa de D. Francisco Berdier calle de la Reconquista,

El Jueves 1. ° de Febrero à cisamente á la mejor postura por quien pertenezca, y en lotes al gusto de los compradores: como 1300 cajas de una arroba cada una pasas de higo de España ,309 cuñetes de á dos id. id.

POR LOS MISMOS.

De Efectos.

En la calle de la Reconquista No 107.

El Jueves 1. ° de Febrero á las 11 de la mañana se rematarà precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Con averia.

Casimires de medio tiempo de mucho gusto, sarasas para vestidos.

Sin averia.

Sarasas finas, idem regulares idem inferiores, casimires para pantalones de gusto, id. id. polacas, arisianas de gusto, alpacas id. id., mucelinas, platillas, coletas de hilo plomo, gambronas, pañuelos de casimir, lonas de muy buena calidad, liensos gruesos, brines de rusia lanillas de colores, sombreros de paja, brines plomos, tiradores de algodon, y una porcion de efectos mas.

POR RAMON G. ARRIOLA.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuatà el Remate á mejor postura indispensablemente, segun órdenes recibidas al efecto, de la mayor parte de que por falta del tiempo quedaron sin venderse el Viees 26 y son.

e cuenta de aseguradores.

4ardos lienzos con averia.

Sin averia.

2 cajones linoes blancos para vestidos, 1 id. id. de colores, 3 id. mucelinas blancas á cuadros, chalies, y mucelinas de colores, sarasas, paños, casimires, pañuelos de cambray de hilo, bretañas y coletas de todos clases, brines id. á id. esclavinas y cuellos bordados, hilo de sastre surtido, creguelas, guantes de seda blancos y negros, irlandas de puro hilo, pañuelos de espumillas adamascados, id. de estambre id., y otra porcion de efectos que estarán presentes al tiempo de la venta.

guerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

PROPOSICION

A QUIEN LE CONVIENE.

UN Señor que ha residido muchos años en el país, y que es de una edad en que las pasiones fuertes de la juventud se calman, piensa hacer un viage dentro de 2 ó 3 meses para la Europa, propone á los padres de familia que desean enviar uno ó mas hijos á un Colegio de educacion, sea en Inglaterra, en Francia ó en Alemania, de acompañarle en calidad de Gobernador ó Mentor, hasta que sea colocado segun el destino que se le quisieran dar: ó á un jóven de edad mas avanzada que tiene inclinacion de perfeccionarse en una ciencia, arte, ó idiomas, y de ver las grandes Capitales y maravillas de Europa, de acompañarle, sea en Inglaterra, Francia, Italia ó Alemania, cuyos paises ha visitado el proponente, antes de llegar aquí, y cuyos idiomas posée.

Los padres que inclinan à interesarse en dicha proposicion, pueden informarse en cuanto á la moralidad del proponente, en las casas de los Sres. Zimmermann y Ca., ó del Sr. D. Tomas Armstrong, &a.

e17—6*

La Viuda SMITH,

PROPIETARIA de la Fonda y Posada No. 23, calle de Chacabuco, al anunciar á sus parroquianos y al público, el haberse trasladado á la Posada No. 19, calle de Cangallo—Desea tributar su mas expresivo agradecimiento por el patrocinio generoso que por tantos años se le ha dispensado; y al separarse de aquel ramo de su antiguo establecimiento, respetuosamente solicita se le extiendan sus favores en su nueva empresa, en donde se proporcionarán alojamiento y comida á los Señores que gusten, esmerándose en el aseo y comodidad de las habitociones.

De parte de la viuda Smith no se omitirá esfuerzo alguno para merecer la estimacion general.

Se proveerá todo lo requisito para convites ó reuniones particulares á la mayor brevedad.

e17—15c.

bondade de permittir-lhe de fazer chamar alli a Mr. Charpentier, seu antiguo socio, para fallar de seus negocios. Estes saò serviços que se podem prestar, e aos quaes seria pouco airoso naò assentir, principalmente na situaçaò em que s'acha, há tempo, Montevideo. O Sr. Commandante acedeo; e o Sr. Carreras escriveo hum bilhete a Mr. Charpentier, que lhe levou seu primo D. Joaquim Carreras: este papel, segundo a declaraçaò de Charpentier, *era taò insignificante*, que naò continha mais que o convite para dirigirse abordo da corveta. Viráo-se os antigos socios, e se fallàrrò; porem esta entrevista naò fomentou nada a negociaçaò de que se diz vinha encarregado o Sr. Carreras; porque na declaraçaò que acabo de citar, Mr. Charpentier disse—"que desde entaò naò tinha recebido noticia do General Oribe, nem de D. Ruperto Carreras" (9). Estando, pois, ao texto da accusaçaò, hum acto de cortezia do Commandante da corveta se converteo en crime d'Estado; huma só entrevista entre dois socios—huma negociaçaò seguida com hum Agente do Oriba; e o Commandante e eu declarados responsaveis de huma conversaçaò seguida entre duas pessoas de commercio, huma das quaes era Vice-Consul de Norte-America.

Desafrontado já o Sr. Commandante da accusaçaò, seja-me permittido perguntar—Qual hè a minha responsabilidade neste negocio? Tinha eu relaçoens com as pessoas complicadas nesta pretendida conspiraçaò? Dei passos para facilitar huma entrevista entre os Sres Carreras e Charpentier? Pedi ao Commandante da curveta que os recebesse a seu bordo? Há huma só palavra que me diga respeito em todo este negocio, bem seja como particular, ou como Consul? E entaò, com que direito me envolve o Sr. Vazquez em huma intriga que me hé completamente alheia? Como se atreve a fazer uso de meu nome para dar hum vislumbre de probabilidade aos ataques que dirige contra hum official da marinha portugueza, fazendo aparecer a hum e outro como em permanente hostilidade contra o Governo de Montevideo?

Em todos estos extravios há cousas muito mais graves que hum erro: ha huma grande dosis de perversidade, huma irresistivel propensaò á calumnia, e hum fundo de iniquidade e audacia, que naò s'acha communmente entre os depositarios de huma authoridade publica.

§ 7.

7.ª *Acusaçaõ.*

"A casa do Sr. Leitto tem sido todo este anno abrigo, naò de desgraçados, senaõ de profugos conspiradores que desde seu seio tem proseguido em seus culpaveis manejos, e naõ ha huma só maquinaçaõ [complot], hum so ataque organizado nesta cidade, para favorecer directa ou indirectamente a Rosas, em que o Sr. Leitte naõ faça papel mais ou menos principal".

RESPOSTA.

Já respondi a unica parte d'esta accusaçaõ que merece resposta. Durante a minha dilatada residencia en Montevideo assisti a diversas alteraçoens politicas que mudavaõ de hum dia para outro o aspecto politico do paiz, e a condiçaõ de seus habitantes; e os meus principios, em consonancia com meus deveres, fizeraõ-me permanecer immovel no meio d'estes trastornos; porém naõ me permittiraõ ser indiferente para com aquelles a quem a sorte perseguia com rigor. Podia dizer como Madama de Stael—"A minha casa hé hum hospital aberto a todos os feridos, quaesquesquer que sejaõ as bandeiras que defendaõ no combate." Occultavame taõpouco, que tive em minha casa por muito tempo a hum Senador desgraçado, cujo retiro naõ ignorava o Sr. Vasquez, e em vez de censurar-me, louvou esta accaõ. Este era hum parente de seus parentes.

Hé preciso que os ultimos acontecimentos tenhaó accasionado huma completa mudança nas ideias e principios do Sr. Vasquez; porque naõ ha muito que aparentava—"*aplaudir esta facultade protectora é humana, dos Agentes Estrangeiros, de acolher em sua casa as victimas das reacçoens politicas* (10) Guardei-me bem d'abusar d'ella e a franqueza com que desempenhava este deber, he a melhor prova que posse dar da minha circumspecçaõ. Se tivesse permittido conspiraçoens em minha casa, teria tomado precauçoens, e usado de misterios Naõ se fazem conspiraçoens á porta aberta, e a minha casa sempre estaba cheia d'Officiaes de marinha de varias naçoens, que formavaõ o principal de minhas reunioens. Os Senhores do paiz que a ellas concorriaõ era em curto numero; e aquelle naõ era o lugar a proposito para conspirar.

O resto d'esta accusaçaò hè taò ridiculo que naò creio necessario rechaça-lo. Fazei-me pasar por director e chefe de todas as tramas, de todos os ataques que s'organizavaò na cidade de Montevideo, para favorecer directa ou indirectamente ao General Rosas, hé nada mais que hum arrebato que, quando muito, póde servir para provar o mau humor, e falta de senso do autor do decreto, porque naò se podem accumular tantas accusaçoens sem as acompanhar com huma só prova; e se fosse certo que tivesse estado a frente de todas as tramas e conspiraçoens:—que necessidade havia de remontar-se com tanto trabalho athé a prisaò de hum marinheiro portuguez no anno de 1839, para encher os vasios do meu processo? Comprovando que me houvesse encarregado, *huma só vez*, de conspirar contra a authoridade publica, naò seria preciso mais. Entaò, sim, estaria justificado seu procedimento; e naò seria o Governo de Montevideo o que me despojaria de minhas funcçoens; seria eu mesmo que me teria destituido.

Quanto mais grave hè huma accusaçaò, mais necessario hè prova-la; si assim naò se faz, ninguem tem dereito a que seja acreditado, e se expoe a passar por impostor. Este hè o effeito que deve producir em todo mundo a leitura do artigo que acabo de examinar; e quem o escreveo naò se admirará d'isto, porque deve haverse julgado de antemaò.

(9) *Nacional de* 9 *de Setembro de* 1843—*N.º* 1420.

(10) *Nota do Ministro de Relaçoens Exteriores, Sr. Vasquez, de* 20 *de Fevereiro de* 1843.

(*Continuar-se-ha.*)

plus de réclamations que d'atteintes: tout cela doit être effacé du texte de l'accusation. Et alors, que reste-t-il á ma charge? Un fait qui ne me regarde pas, et auquel cependant je ne me refuse pas de répondre, ne fut-ce qu'à titre de convive et d'ami de Mr. le Commandant de la corvette *D. Juan I.*

Don Ruperto Carreras, qu'on l'on qualifie d'agent du General Oribe, est plus généralement connu à Montevideo comme le Vice-Consul des Etats-Unis de l'Amérique du Nord. C'est á ce titre qu'il se présenta à bord de la corvette portugaise, en priant son Commandant de vouloir bien lui permettre d'y faire appeler Mr. Charpentier, son ancien associé, pour traiter de leurs affaires. Ce sont des services qu'ont peut rendre, et auxquels on aurait mauvaise grâce de ne pais se prêter, surtout dans la situation où se trouve maintenant la ville de Montévideo. Mr. le Commandant de la corvette ne s'y refusa pas, et Mr. Carreras écrivit un petit billet á Mr. Charpentier, que son cousin D. Joachin Carreras se chargea de lui remettre. Ce papier, d'après la déclaration de Mr. Charpentier, *était tout à fait insignifiant*, et il ne contenait autre chose que l'invitation de se rendre a bord de la corvette. Les anciens associés se virent, et se parlerent, et cette entrevue n'ajouta rien à la négociation dont on dit que Mr. Carreras était chargé, car dans la déclaration que je viens de citer, Mr. Charpentier dit, que *dés lors il n'avait plus reçu de nouvelles du Général Oribe, ni de D. Ruperto Carreras* [9]. Ainsi, en s'en tenant au texte de l'accusation, un acte de courtoisie du Commandant de la corvette serait devenu un crime d'état; une seule entrevue entre deux associés, une négotiation suivie avec un agent du Général Oribe, et le Capitaine de la corvette et moi déclarés responsables d'un tête-a-tête entre deux individus du commerce, l'un desquels était le Vice Consul du gouvernement Nord-Américain.

Après avoir dégagé Mr. le Commandant du *D. Juan I* de cette accusation, me sera-t-il permis de demander, quelle est ma responsabilité dans cette affaire? Avais-je des rapports avec les personnes compliquées dans cette prétendue conspiration? Ai-je fait des démarches pour ménager une entrevue entre MM. Carreras et Charpentier? Ai je engagé le Commandant de la corvette de les recevoir á son bord? Y a-t-il un seul mot dans toute cette procédure qui me regarde, soit comme particulier, soit comme Consul? Et alors, de quel droit Mr. Vasquez me jete dans une intrigue à laquelle je suis completement étranger? Comment ose-t-il faire usage de mon nom, pour donner un air de probabilité aux attaques qu'il dirige contre un Officier de la marine portugaise, et pour nous faire apparaître tous les deux en état d'hostilité permanente contre le gouvernement de *Montévideo*?

Dans tous ces écarts il y a quelque chose de plus grave qu'une erreur: il y a une forte dose de méchancété, un penchant irresistible á la calomnie, un fond de perversité et de audace, qu'on n'est pas habitué á trouver chez les dépositaires d'une autorité publique.

§. 7.°

Septieme Grief.

"La maison de Monsieur Leitte a été toute cette année l'asyle, non pas des malheureux, mais des conspirateurs fugitifs, qui á son abri continuaient leurs coupables menées, et il n'y a pas un seul complot, ni une seule attaque dirigée contre la ville, pour favoriser directement ou indirectement Rosas, dans lesquels Mr. Leitte n'ait joué un rôle plus ou moins principal.

REPONSE.

J'ai déjà répondu á une partie de cette accusation, la seule qui mérite qu'on y réponde. Pendant mon long séjour á Montévideo, j'ai assisté á plusieurs changemens politiques, qui altéraient d'un jour á l'autre l'aspect politique du pays, et la condition de ses habitants. Mes principes, d'accord avec mes devoirs, me faisaient rester immobile au milieu de ces bouleversemens, mais ne m'obligaient pas de me montrer indifférent envers ceux que le sort accablait de ses rigueurs. Je pouvais dire comme Mme. de Staél, "ma maison est un hôpital ouvert á touts les blessés, quels que soient les drapeaux sous lesquels ils ont combattu." Je n'en cachais si peu, que j'ai gardé chez moi, pendant long-temps, un Senateur disgracié, dont Mr. Vasquez n'ignorait pas la retraite, et au lieu de m'en faire des reproches, il me remercia de l'avoir accueilli. C'était un de ses parens.

Il faut que les derniers événemens ayent produit un changement bien remarquable dans les idées et dans les principes de Mr. Vasquez, car il n'y a pas long-temps qu'il avait l'air *d'applaudir cette faculté protectrice et humaine des agents étrangers, d'accueillir chez eux les victimes des réactions politiques* (10). Je me suis bien gardé d'en abuser, et la franchise que je mettais dans l'accomplissement de ce devoir est la meilleure preuve que je puisse donner de ma circunspection. Si j'avais permis de faire des conspirations chez moi, j'y aurais mis plus de précautions et de mystère. On ne fait pas des complots en plein air, et ma maison était toujours remplie d'officiers de marine de toutes les nations, qui fasaient le fond de mes reunions. Les gens du pays y étaient toujours en minorité, et ce n'était pas l'endroit le plus á propos pour y conspirer.

Le surplus de cette accusation est trop ridicule pour que je sente la necesité de la répousser. Me faire passer pour le directeur en chef de tous les complots, de toutes les attaques, organisées dans la ville de Montévideo pour favoriser directement ou indirectement le Général Rosas, n'est qu'une boutade, qui ne sert tout au plus qu'à constater la mauvaise humeur et le peu de jugement de l'auteur du décret; car on n'accumule pas tant de griefs sans les accompagner d'une seule preuve; et s'il était vrai que j'eusse été á la tête de tous les complôts et de toutes les conspirations, quel besoin avait-on de remonter si péniblement, jusqu'á l'arrestation d'un matelot portugais dans l'année 1839, pour remplir les vides de mon procès? En prouvant que je m'étais chargé *une seule fois* de conspirer contre l'autorité publique, il n'en fallait pas davantage. C'était alors que mon renvoi serait resté justifié, et ce n'aurait pas été le Gouvernement de Montévideo qui m'aurait suspendu de mes fonctions; je me serais destitué moi-même.

Plus une accusation est grave, plus elle'a besoin qu'on la prouve; si on ne le fait pas, on perd le droit d'être cru, et on s'expose á passer pour un imposteur. C'est l'effet que doit produire sur tout le monde la lecture de l'article que je vins d'examiner, et celui que l'a écrit n'en sera pas étonné, car il doit s'être jugé d'avance lui-même.

(9) National *du* 9 *septembre* 1843 *num.* 1420.

(10) *Note de Mr. Vasquez, Ministre des Relacions Extérieures, du* 20 *février* 1843

(*La suite au numéro prochain.*)

neralmente conocido en Montevideo como Vice-Cónsul de los Estados-Unidos de América. Con este título se presentó á bordo de la Corveta, rogando á su Comandante tuviese la bondad de permitirle el hacer llamar allí á Mr. Charpentier, su antiguo socio, para hablar de sus negocios. Estos son servicios que se pueden dispensar, y á los que seria muy mal visto no prestarse, sobre todo en la situacion en que se encuentra Montevideo hace tiempo. El Sr. Comandante accedió, y el Sr. Carreras escribió un billetito á Mr. Charpentier que le llevó su primo D. Joaquin Carreras: este papel segun la declaracion de Charpintier *era tan insignificante* que no contenia mas que la invitacion de dirigirse á bordo de la Corveta. Viéronse los antiguos socios, y se hablaron, pero esta entrevista no fomentó nada la negociacion de que se dice venia encargado el Sr. Carreras, porque en la declaracion que acabamos de citar Mr. Charpentier dijo: "que desde entonces no habia recibido noticias del General Oribe, ni de D. Ruperto de las Carreras." (9) Ateniéndonos pues, al texto de la acusacion, un acto de cortesia del Comandante de la Corveta se ha convertido en crimen de Estado; una sola entrevista entre dos socios, una negociacion seguida con un Agente del General Oribe; y el Comandante y yo, declarados responsables de una conversacion entre dos personas, de comercio, uno de los cuales era Vice-Cónsul de Norte-Améria. Descargado ya el Sr. Comandante de la acusacion, séame permitido preguntar, ¿cual es mi responsabilidad en este negocio? ¿Tenia yo relaciones con las personas complicadas en esta pretendida conspiracion? ¿He dado pasos para facilitar una entrevista entre los Sres. Carreras y Charpentier? ¿He pedido al Comandante de la Corveta, que lo recibiera á su bordo? ¿Hay una sola palabra que me pertenezca en todo este negocio, bien sea como particular ó como Cónsul? Y entonces; ¿con que derecho me envuelve el Sr. Vazquez en una intriga que me es completamente estraña? ¿Como se atreve á hacer uso de mi nombre para dar aire de probabilidad á los ataques que dirige contra un Oficial de la Marina Portuguesa, haciéndonos aparecer á uno y otro, como en permanente hostilidad contra el Gobierno de Montevideo? En todos estos extravios hay cosas mas graves que un error; hay una gran dosis de perversidad; una irresistible propension á la calumnia; un fondo de iniquidad y audacia que no se halla comunmente entre los depositarios de una autoridad pública.

§ 7

7.ª *Acusacion.*

"La casa del Sr. Leitte ha sido todo este año abrigo, no de desgraciados, sino "de prófugos conspiradores, que desde su seno han proseguido en sus culpables "manejos, y no hay una sola maquinacion (complot), un solo ataque organizado "en esta Ciudad, para favorecer directa ó indirectamente á Rosas, en que el Sr. "Leitte no haga un papel mas ó menos principal."

RESPUESTA.

Ya he respondido á la única parte de esta acusacion que es digna de respuesta. Durante mi larga mansion en Montevideo, he asistido á diversas alteraciones politicas que cambiaban de un dia para otro el aspecto politico del pais, y la condicion de sus habitantes; mis principios, de acuerdo con mis deberes, me han hecho permanecer inmovil en medio de estos trastornos, pero no me permitieron el mostrarme indiferente hácia aquellos á quienes la suerte agoviaba con sus rigores. Podia decir como Mme. de Staël; "*mi casa es un hospital abierto á todos los heridos "cualesquiera que sean las banderas que defiendan en el combate*" Me ocultaba tan poco, que he tenido en mi casa por espacio de largo tiempo á un Senador desgraciado, cuyo retiro no ignoraba el Sr. Vasquez, y en lugar de reprocharmelo me dió las gracias por haberle acogido. Este era un pariente de sus parientes.

Es preciso que los últimos acontecimientos hayan ocasionado un remarcable cambio en las ideas y principios del Sr. Vasquez; porque no hace mucho tiempo que aparentaba *aplaudir esta facultad protectora y humana* de los Agentes extrangeros de acoger en su casa á las victimas de las reacciones politicas. (10) Me he guardado bien de abusar de ella, y la franqueza con que desempeñaba este deber, es la mejor prueba que puedo dar de mi circunspeccion. Si hubiera permitido conspiraciones en mi casa, hubiera tomado precauciones, y usado de misterios. No se hacen conspiraciones á puerta abierta, y mi casa siempre estaba llena de Oficiales de marina de varias naciones, que formaban lo principal de mis reuniones. Los Sres. del pais que á ellas concurrian, eran en corto número, y aquel no era el lugar apropósito para conspirar.

El resto de esta acusacion es tan ridicula, que no creo necesario rechazarla—El hacerme pasar por Director en Gefo de todas las tramas de todos los ataques que se organizaban en la Ciudad de Montevideo para favorecer directa ó indirectamente al Sr. General Rosas, no es mas que un arrobato; que cuando mas puede ser para probar el mal humor, y la falta de juicio del autor del decreto; porque no se pueden acumular tantos cargos, sin acompañarlos con una sola prueba; y si fuera cierto que yo hubiese estado al frente de todas las tramas y conspiraciones; ¿qué necesidad tenia él de remontarse con tanto trabajo, hasta el arresto de un marinero portugues en el año de 1839 para llenar los vacios de mi proceso? Comprobando que me hubiese encargado una sola vez de conspirar contra la autoridad pública, no fuera preciso mas. Entonces, si, se habria justificado su procedimiento; y no hubiera sido el Gobierno de Montevideo el que me depondria de mis funciones; seria yo mismo quien me hubiera destituido.

Cuanto mas grave es una acusacion tanto mas necesario es probarla; si no se hace asi, nadie tiene derecho á que se le crea, y se expone á pasar por un impostor. Este es el efecto que debe producir en todo el mundo la lectura del articulo que acabo de examinar; y el que lo ha escrito no se admirará de esto, porque debe haberse juzgado de antemano.

(9) *Nacional del* 9 *de Septiembre* 1843, *núm.* 1,420.

(10) *Nota de* 20 *de Febrero de* 1843 *del Ministro de R. E. Santiago Vasquez.*

(*Se continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 27 de Enero de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 26	823,707 2¼	30 ½	2,490,592 4	1,986	11,603 1	33,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	12,361 7	....	141,200					
Letras vencidas y cobradas	61,161 2							
	900,230 3¼	30 ½	2,631,792 4	1,966	11,603 1	38,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		....	61,161 2					
Al Comisario Cajero de Policia por refaccion de veredas de casas que pertenecieron à salvages unitarios	2,079							
Al mismo para pago de empedradores	739 2½							
Existencia	897,412 1¼	30 ½	2,567,631 2	1,986	11,603 1	33,600	4,385,600	1,596,913 7½
	900,230 3¼	30 ½	2,631,792 4	1,986	11,603 1	28,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 27 de Enero de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia de ayer. De comisos y multas		2,097 6¼		
Existencia de ayer. Del Estado		....	....	15 4
Entrada	1,679 5	....	141,200	
Salida	7,036 3			
Puerto	2,198 4			
Contribucion	1,447 3			
	12,361 7	2,097 6¼	141,200	15 4

HABER	Moneda corriente.	Metalico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	12,361 7	....	141,200	
Existencia	....	2,097 6¼	....	15 4
	12,361 7	2,097 6¼	141,200	15 4

Buenos Ayres, Enero 27 de 1844.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz de San Miguel——

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la donacion voluntaria, que el vecino D. Pedro Caro hace del boleto que se adjunta, por tres novillos y seis vacas dados para el consumo del Ejército situado en los Santos Lugares de Rosas—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

El Juez de Paz de San Miguel tiene la honra de elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por conducto del Sr. Ministro de Hacienda, la donacion voluntaria, que el vecino del distrito de este Juzgado de Paz, D. Pedro Caro, hace del valor de tres novillos y seis vacas dadas para el consumo del Ejército situado en los Santos Lugares de Rosas, cuyo boleto acompaña, para que S. E. resuelva cuanto estimare por conocimiento—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Antonino Caneba—

Enero 28 de 1844—

Contéstese al Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion; publiquese, y remitase la presente con el recibo á la Contaduria para que sea inutilizado este, expresàndose al travès su donacion—

Rúbrica de S. E—

INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION

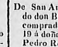

DE

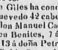

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Enero 26.

De San Andres de Giles ha conducido don Bruno Quevedo 42 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 19 á doña Carmen Benites, 7 á don Pedro Romero, 13 á doña Petrona Lopez, 2 á don Guido Quevedo, 1 á á doña Josefa Nuñez: para abasto.

De San Vicente ha conducido Julial Coitia 56 cabezs, compradas por don Hilario Flores, 37 à doña Eugenio Benavente, 19 á don Alejandro Guite: para abasto.

Con dos guias la 1ª del Monte la 2ª de Cañuelas ha conducido don Felipe Burgueño 62 cabezas, compradas por don José Obligado; 12 à don Pablo Galvan, 25 á don Ventura Amarillo, 11 á don Victoriano Loisa, 4 á don Ipolito Ferreyra, 6 à don Manuel Ferreyra, 1 á don Eugenio Fredes, 1 à doña Catalina Martinez, 2 à don Geryacio Ballestero: para abasto.

De la guardia de Lujan ha conducido don Martiniano Noriega, 75 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 72 à don Manuel Carranza, 1 á don Pablo Martinez, 1 á doña Josefa Bibarro 1 don Pedro Casas: para abasto.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

á Carlos Ziegler, 40 Piedad.

1 cajones con pianos.

a Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista

2 cajones galon de oro y plata 5 idem juguetes, 830 frasqueras ginebra, 50 tarros aceite linaza, 1 cajon chocolate, 140 cuñetes almidon.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

3 cajones zarazas, 4 fardos bramantes, 5 cajones pañuelos pintados,

á Anderson, Weller y Ca. 12 Universidad.

7 cajones zarazas.

á don Jorge S. Macome

4 cajones cotonias,

á Barber y Orr, 13 Peru.

8 cajones zarazas, 4 cajones cortes de vestidos, 10 cajones pañuelos con fleco, 2 cajones medias de seda blancas y negras.

á Nash, Wilson y Ca. 33 Reconquista.

20 cajones zarazas, 3 idem palos de fosforos, 2 cajones hilo de carretel,

a A. G. Asnorthy, 56 Perú.

6 fardos bayetas surtidas, 2 id. carpetas para alfombrados,

á S. Pereira y Meirelles, 105 Belgran

30 tercios de yerba,

a D. Agustin Garcia.

30 pipas de caña,

á Tomas Gowland 107 Reconquista.

55 pipas 8 medias y 8 cuartas 20 cajones id. vino,

á Nicholson, Green y Ca., Representantes 59.

17 cajas azul, 100 braceros,

a Briscoe, Twyford y Ca. Potosi 44.

1 barrica cerraduras, 16 barricas azadas, 9 id. calderas, 2 id. formones de cubo, 3 id. palas, 1 id. argollas de fierro, 1 id. pinceles de blanquear, 1 id. argollas para candados, 1 id. visagras de metal y alambre, 1 id. azuelas, 1 id. trampas, 1 id. cucharas albañil, 3 id. hachitas 2 id. estribos, 1 id. tachuelas, 5 id. cuchillas de punta, 2 id. cerruchos, 1 id. cortaplumas, 10 cajones hilo de ovillo, 4 cajones zarazas, 1 id. cortes de vestidos, 2 cajones zarazas, 1 fardo alfombras.

á Viera y Timoteo, 126 Universidad

390 barricas de azucar, 59 bolsas id.,

á don José Ortiz Basualdo, 35 Victor.

8 pipas y 32 medias vino tinto, 48 cuartas id; 64 bolsas almendra pelada, 25 id. cascara blanda, 8 pipas azucar refinada,

a Juan S. Monteiro, 80 Universdad.

12 cajas de azucar, 1000 astillas de leña, 125 barricas de azucar.

a Thode y Ca.

738 frasqueras de ginebra, 710 frasqueras id. 50 cajones cerveza, 64 cuñetes almidon, 9 cajas quesos,

á D. Jacobo Parravicini, 26 Reconq.

50 cajas licor, 42 cajas cristales, 2 pianos,

á Dubers y Hein, 41 Victoria.

110 cajones de almidon

a don Enrique Ochoa.

23 pipas de caña,

á Brownell, Stegman y Ca. 97 Belgrano

20 cajones zarazas, 5 cajones pañuelos, 5 cajones mucelinas, 1 fardo paño de poncho, 10 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 4 cajones pañuelos pintados.

á D. Diego Thompson, 22 Paz.

3 fardos lienzos, 1 cajon género de poncho, 1 fardo damasco.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin español "Concordia," de 167 toneladas, capitan Angel Dominguez de Soto, procedente de la Coruña el 29 de Noviembre y de Santa Cruz de Tenerife el 11 de Diciembre; á J. Llavallol é hijos con resto de carga.

Goleta Lucense "Aurora," de 45 toneladas, capitan Juan B. Plamero, de la Colonia; consignada á Juan B. Boasi, en lastre, con 28 pasageros.

—

SALIDAS.

Bergantin Goleta de guerra Nacional "Vigilante" con destino al Bueo.

Barca Española "Tomas Jener," para Parnanguá.

Barca Hamburgesa "Amphitréte," para Amberes.

Fragata Americana "Roger Sherman," para Filadelfia.

Bergantin de guerra Frances "Tactique," para Montevideo.

Barca Norueguesa "Preciosa," para Cette.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Five," á Londres por D. Daniel Gowland y Ca

Barca sarda "Paulina," á Génova por D. J. Llavallol é hijos.

Bergantin sardo "Cesar," à Santos por D. Manuel A. Ramos.

Barca sarda "Esperanza," á Génova por D. Jacinto Caprile.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana "Roger Shermann," á Philadelphia, por Zimmermann, Frazier y Ca.—cargadores—los mismos, 4 pipas aceite de esperma, 1,505 cueros vacunos secos, 30 arrobas cerda, 59 fardos cueros de carnero, 392 id. lana; G. J. Livingston 22 fardos cerda.

Bergantin brasilero "Anna Maria," á Parnaguá, por D. Manuel A. Ramos—cargadores— el mismo, 280 quintales carne, 270 fanegas sal, 20 cajas velas; Pedro Alfaro 300 cueros vacunos.

Bergantin sardo "Amazone," á Génova por J. Llavallol é hijos cargadores—los mismos, 4077 cueros vacunos salados, 939 id. idem secos, 6,000 astas, 50 fardos lana.

Barca hamburguesa "Amphitrite," á Amberes por D. C. R. Horne—cargador—Brownell Stegman y Ca. 13,470 cueros vacunos secos, 1,470 id. id. salados, 15 pipas sebo, 4,000 astas.

Barca noruega "Preciosa," á Cette por Zumaran y Tresserra—cargador— el mismo, 1,495 cueros vacunos salados, 70 id. id. secos, 4,500 astas, 382 fardos lana,

GALERIA.

DE LOS.

Ilustres Contemporaneos.

TENEMOS la satisfacion de anunciar á nuestros Suscritores y al público en general, la salida de la primera entrega de la *Galeria de los Ilustres Contemporaneos* para el primero del próxi. mo mes de Febrero: la biografia que vá darse es la del Sr. Thiers

e22—6p

Aviso nuevo.

EN la carpinteria de Celestino Beltel se hallan de venta una porcion de muebles de gusto, como son, sillas de caoba asiento crin floreado, otras asiento de crin liso, otras de esterilla, escritorios finos de mucha comodidad, mesas redondas de todas medidas, mesas de sofaes, tocadores mui finos, otros mas sencillos, sofaes mui comodos forrados con crin floreado, lavatorios mui finos y aparadores, costureros id., camas á la francesa enchapadas de caoba de un gusto moderno, marquesas de cedro de varias clases, mesas de arrimo de caoba, mesas de cedro chicas con cajon, mesas mui buenas de comedor de cedro, puertas, ventanas, un escritorio mui comodo para dos personas con sus banquitos correspondientes y porcion de otros artículos que se darán à un precio sumamente cómodo, ocurriendo á dicha casa, calle de Chacabuco núms. 123 y 125.

e23 6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

A las peasonas que necesiten de un colchonero que solo trabaja en las casas particulares, su precio es bastante acomodado; tambien cose esteras y alfombras; vive en la calle de Representantes núm. 300. e23 3p

Se Alquila.

LA casa núm. 23 calle de Chacabuco muy comoda para comercio por su inmediacia á la plaza de la Victoria y por las muchas comodidades que ella encierra para tratar ocúrrase á la tienda núm. 64 calle de la Victoria bajo la recoba nueva. e22 6p

Aviso Interesante.

EN la tapiceria del buen gusto y última moda núm. 68 calle de la Catedral detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejandolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana y de paja y á la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas dejandolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á precio equitativo; se vende una cuja camera de poco uso de caoba. e22 1mc

GALLEGO.

SE vende el patronato de un gallego: el que lo necesite ocurra á la calle de Federacion 172. 2pd4

WIDOW SMITH,

Hoteland Javern-Keeper, No. 23, Chacabuco Street;

IN apprising her friends, and the public, of her removal to the Hotel, and boarding-horse, No. 19, Cangallo Street, returns her warmest thanks for the liberal patronage which she has for so many years experienced; and in relinquishing the latter branch of her business solicits a continuation of their favors in her new establishment (where gentlemen can be accommodated with board and lodging, every attention being paid to their comfort and convenience.

No exertion on the part of W. S. being omitted to give general satisfaction.

Private parties provided for at the shortest notice. e18—15

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de Belgrano, al lado del No. 200, y frente al No. 195, se hallan de venta los muebles siguientes—

Un piano de superiores voces y calidad,
Dos espejos grandes superiores,
16 sillas de caoba de esterilla,
Dos mesas de arrimo de caoba,
Un sofá de id.,
Candeleros y mecheros de platina con sobre-puestos de plata,
Cómodas, marquesas, sillas americanas, cujas, alfombras, y otros muchos útiles del interior de una casa. e17—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Finca en Venta.

En la calle de la Esmeralda se vende una hermosa casa con dos puertas á la calle, designada con los números 138 y 140, con nueve piezás habitales, y todas las oficinas necesarias; igualmente la esquina contigua, que hace á la calle del Parque, bajo los Nos. 142 y 144, con dos trastiendas, una á cada calle, y un cuarto contiguo á esta con el No. 166, á la calle del Parque, todo en buen estado. Las personas que se interesen, pueden ocurrir à la misma casa que encontrarán con quien tratar.

e18—6p.

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito No. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con seis oficinas necesarias: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e15—8p

GRAN BARATILLO

En el almacen de zapatos de "La Fama," calle de la Victoria núm, 67½ de la plaza dos y media cuadras para el campo acaba de abrirse con un nuevo y elegante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, de todas clases, todo de los mas ricos materiales, y á precios mucho mas equitativos que en ninguna otra parte. e10 15p

¡Papel para Cartas!

SE avisa á los comerciantes que en la librería frente al Colegio han recibido un surtido excelente de papel para cartas ambos azulado y blanco de los tamaños y espesores mas apropósito para su uso, Librería No. 54 calle de la Universidad. e19—tfc.

¡Viva la Fedracion!

FUNERAL.

A causa de haberse trasladado el funeral aniversario del Sr. Dean que fué de la Santa Iglesia Catedral Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta del 20 para el 24, para hacerse el de igual clase de la Sra. Da. Juliana Gomez de Zoto el 25 en la Iglesia parroquial de N. S. de la Concepcion. Se avisa á los SS. que fueron convidados para el 24 á cuya asistencia repiten los deudos que quedarán agradecidos.

A los Srs. Sacerdotes que gusten asistir al oficio de de Sobre-pelliz con Misa y asistencia al Responso se les darán 15 ps. e23 4p

Papel de cartas.

ROSADO, dorado y para forros punzon hay por resmas y al menudeo en la librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e19—tfc.

Mesa de villar en venta.

EN la casa de Comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59½, se acaba de recibir una con todos los útiles correspondientes, y mas una pieza paño de repuesto: el todo se dará por un precio moderado.

d19—6c.

Aviso.

Se necesita un socio.

EN un negocio ya entablado y que ofrece ventajas considerables La persona que quiera emplear un corto capital ventajosamente y sin riesgo, encontrará esta una bella oportunidad. Por los demas pormenores pueden dejar una esquela en esta Imprenta dirigida á J. J. e15—3p

Aviso Interesante.

A LOS.

Capitanes de Buques Extrangeros.

EN la Relojería de Brown y Ca., calle de la Piedad No. 62 hay cronómetros de los mejores fabricados de Inglaterra é igualmente Relojes; tambien se componen toda clase de las dichas, y se arreglan cronòmetros por la longitud de Lóndres Paris y Cadis. Buenos Ayres, Enero 10 de 1844.

e11—1mc.

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

¡¡ATENCION!!

CERVEZA blanca en barriles de superior calidad (de Escocia) recien desembarcada, se halla en venta, una corta cantidad, en la calle de la Piedad No. 106; Como igualmente una pequeña partida de hilo Ingles de acarreto, todo lo que se venderá á un precio muy moderado en la casa indicada.

e5 tfc.

Fabrica de muebles

y abra blanca y Tonería.

CELESTINO Beltel tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al pùblico en general que habiendo concluido con la refaccion de su Establecimiento, (antes dirigido por su finado Padre D. Valentin Beltel,) le ha agregado la tornería: con este motivo ofrece de nuevo sus servicios en todo lo que sea concerniente á su arte Las personas que tengan á bien honrarle de su confianza serán atendidas puntualmente ocurriendo á la calle de Chacabuco No. 123 y 125. e22—6p.

AVISO.

UN jóven extrangero, recien llegado, desea hallar colocacion en un escritorio para la teneduría de libros, ó sea para almacen de casa de comercio por mayor; posée igualmente los idiomas español y frances—Quien se interese se servirá pasar ó dirigir una esquelita, á la tienda calle de la Victoria núm. 59.

e19—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

UN jóven, hijo del país, con aptitudes y garantías de su opinion y conducta, desea colocarse por dependiente en alguna casa de comercio para diligencias mercantiles, ó en su defecto, en algun escritorio, almacen por mayor, barraca, saladero, &a. Tiene, á mas de sus recomendables cualidades y educacion, conocimientos suficientes en la teneduría de libros. El que lo necesite puede ocurrir por mejores informes al que firma, calle de la Catedral No. 41, altos.

Luis Perez.

e18—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Escritorio Mercantil.

UN joven español que puede exibir satisfactorios informes y garantias de su conducta y aptitudes, desea colocarse por dependiente de una casa de comercio, almacen, Pulpería, Barraca, saladero, &a. Entiende de teneduría de libros, y admitirá cualquiera acomodo, sea en la ciudad ó campaña. Se le encontrará en este establecimiento calle de la Catedral No. 41. e11—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso al público.

SE ha encontrado un niño como de edad de cinco años, llamado Agustin, segun su declaracion; él se ha encontrado á inmediaciones del bajo del cuartel de Restauradores—La persona que tenga derecho á él ocurra á la calle de la Reconquista núm. 178, que allí se le entregará.

e19—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza, á todas las personas que se crean con derecho á suceder ab intestato al Presbitero D. Pedro Rodriguez, para que en el preciso y perentorio término de treinta dias contados desde la presente fecha en adelante, comparezcan ante su juzgado á deducir el derecho que crean tener á los bienes de dicho finado, en la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Ayres, Enero 19 de 1844.

Izarrualde.

e19—6p.

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros d. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña hàbanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24–tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Oficial de la Policia.

Buenos Aires, Enero 26 de 1844.

Siendo prohibido por los reglamentos vigentes de Policía que las carretas, carros y carretillas, se paren atravesadas en la calle, antes ó despues de descargar, se previene á quienes correrponde, que los contraventores serán conducidos al depósito de policía, y se les aplicará la multa correspondiente.

Bernardo Victorica.

Aviso Nuevo.

SE necesita un jóven para tienda de 14 á 15 años: habiendo qnien responda por su conducta, puede presentarse calle de Federacion No. 149. e16—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PERDIDA.

El Sabado 27 de Enero à las 12 del dia, se ha perdido un caballo sayno, con bosal; de la Plaza de las Artes: el que lo encontrára ó diere noticia de él en la herrería de dicha plaza núm. 103 recibirá una buena gratificacion.

e29 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los alvages Unitarios!

AVISO

UN mozo recien venido busca acomodo, sea en almacen ó pulpería, ó bien para servicio de una casa: para todo lo que acreditará su conducta y hombria de bien. En esta imprenta darán razon.

e29 3p.

Double Gloucester Cheese, &a.

FOR sale at P. FLEMING'S, calle de Cangallo No. 11, a few Double Gloucester Cheeses of the first quality lately imported—Also, afew Shetland Ling, as well as a complete assortment of Groceries, Wines, &c., for private families, at moderate prices.

e25—1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE.

EN la calle de Maipú la Casa núm. 215; y en la calle de la Paz núm. 242, encontrarán con quien tratar. 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se alquila.

PARA hombres solos, cuatro piezas en la calle de Venezuela, n. ° 110. Para tratar ocurrese á la misma casa.

Enero 23, 6p.

300 PESOS

De gratificacion.

AL que presente tres NEGRAS que se fugaron en la madrugada del 17, pertenecientes á una familia emigrada de Montevideo. Sus nombres Maria, Maria Antonia, y Genoveva—La primera es muy alta y delgada, por su estatura es muy facil conocerla: usan la divisa Oriental y es probable que anden juntas y en el pueblo por ser forasteras. La persona que las presente en la calle del Perú núm. 154 recibirá dicha gratificacion.

e25—6p.

Sanguijuelas francesas.

SE venden y aplican á precios comodos en la calle de Represantes No. 109 frente á la Sala.

e24—3p.

¡Viva la Confederacion Argenta!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por la mitad de su valor

Se vende

UNA quinta distante legua y media de la Ciudad, tiene mucho y buen terreno para pastos y toda clase de sembrados, mas de treinta mil árboles de durazno, y algunos mas de otra especie, carreta, bueyes y demas cosas de un establecimiento de esta clase; toda la quinta esta bajo de sanja y cerco: para tratar ocùrrase á la casa núm. 236 calle de Corrientes desde las siete de la. mañana hasta las doce. e25 6p

¡ Viva la Federacion !

Se Alquila.

UNA casa en la calle del Cerrito que hace esquina con la del Charcas No. 223 en la Plaza de la Libertad el que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Paz No. 18 de la Iglesia de la Merced cuadra y media para la Plaza de la Victoria.

e24 – tfs.

Libros en blanco.

GRANDES, forrados en cuero, de á cinco y seis manos, ó con doscientas cuarenta á doscientas ochenta hojas cada uno; la página tiene veinte pulgadas de largo y trece de ancho. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

n23—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

PARA

NUEVAYORK.

El hermoso y velero, forrado y clavado en cobre, bergantin hamburgues.

Johann Gottlob.

su capitan D. A. E. Moller

TENIENDO la mayor parte de su cargamento listo, y siendo de poco porte, saldrá muy pronto para su destino. Todavia tiene lugar para algunos fardos á flete, y hermosas comodidades para algunos pasajeros. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Zimmermann Franzier y Ca.
No. 69 calle de la Reconquista.

Para el Havre.

La muy velera y primera clase, barca francesa

ALFRED,

Forrado y clavado en cobre.

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado. Sus alojamientós para pasageros sòn de los mejores, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á sus consignatarios

Hermann Dufourq y Ca.,

e17—tfc. Piedad 121.

FOR

Freight or Charter

FOR A PORT IN ENGLAND.

The A. 1. fast sailing, coppered and copper fastened British brig

FIVE,

268 tons.

John Wood Fildes, Master.

For terms apply to her consignees Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbotham & Son,
Licensed ship brokers. 21 calle de la Paz

e18—tfs,

Para Paisandú.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, el nuevo, velero y forrado en cobre, bergantin nacional—

Liga Americana.

Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. El que se interese por una ú otra cosa ocurra para tratar á la calle de las Piedras No. 47, de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 6 de la tarde. e18—15p.

FOR

Freight or Charter.

The fast sailing A. 1. copperred and copper fastened Danish Schooner

COMET.

For her terms apply to her consignees or to John Higinbotham & Son, licensed ship brokers, No. 21, calle de la Paz.

e17—tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE vende una casa en la calle de la Esmeralda frente al núm. 300 con once y media varas de frente y ochenta y cinco de fondo con cinco piezas y demas oficinas; para tratar en la misma casa vive el dueño. e33 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso Interesante.

SE vende una coleccion de 9 cuadros con laminas grabadas de mucho gusto, marcos de caoba que representan desde el año de 1771 las epocas de la revolucion de Francia hasta la presente epoca; escritas en las mismas láminas: el que se interese en hacerse de una Coleccion Curiosa puede ocurrir á la calle de Represent'tes No. 88 escalera grande, y subiendo arriba encontrará con quien tratar.

e11—8p

Aviso á los Enfermos.

SANGUIJUELAS DE EUROPA recien llegadas, de las mejores, se venden y se aplican á precios equitativos; y las que se vendian à 3 pesos, se darán á 1 peso. Calle de Cuyo No. 106, frente á la esquina de Cañas, se verá una muestra de Sangrador—

e17—10p. CASANOVAS.

Aviso.

SE ofrece en arrendamiento el todo, ó parte de una chacara inmediato á San Isidro: consta de 400 varas frente al rio, con legua de fondo. Tambien se oiran propuestas para labrarla á medias. Se hallará con quien tratar en la calle de Venezuela No. 90.

e16—6p.

PARA

AMBERES.

Saldrá dentro de poco tiempo la nueva, velera y de primera clase, forrada y clavada en zinc, Galiota holandesa.

"ALLERSMA"

(de 174 toneladas)

su Capitan R. W. Vos.

Tiene ya contratada mas de la mitad de su cagamento y admitirá la restante á flete moderado. Los Sres que gusten contratar por dicho flete pueden ocurrir á sus consignatarios.

J. J. Klick y Ca.

calle de la Universidad No. 68.

d13—15p.

SEFLETA

PARA CUALQUIER PARTE DEL MUNDO DONDE SE ADMITA LA BANDERA

La velera, forrada y clavada en cobre

FRAGATA AMERICANA

CABOT,

J. F. Shandard, su capitan

De porte de 338 toneladas

ACEPTARA de un flete moderado—Ocúrrase al Capitan Shandard, ó à sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

d26—tfc. 69 Reconquista.

FOR

Freight or Charter.

To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened

Bremen Brig

HANS,

132 tons register.

W. D. ROBE—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

e17—tfs. 69, Reconquista.

Se Fleta.

PARA cualesquier puerto del Brasll la muy velera, de primera marcha ya acreditada Goleta Brasilera Caboucla, recien llegada de Parnagua, hallandose ya con parte de su cargamento: la persona que quiera aprovechar esta buena oportunidad con el restante de su carga dirijase á la calle de la Universidad No. 100 que hallará con quien tratar.

d16—tfc.

Para Marsella y Genova.

SALDRA para el 15 del mes de Febrero por obligacion de contrata el muy velero nuevo de primer viage de primera marcha clavado y forrado en cobre bergantin sardo **ANGEL:** tiene dos terceras partes de su carga contratadas, puede admitir como tres mil cueros ó su volumen en fardos, puede admitir tambien algunos pasageros por tener exelentes comodidades: para uno y para otro puede verse con su consignatario, *Jacinto Caprile.*

Calle de la Paz núm. 58

e12 1mc

FOR

LIVERPOOL.

THE REMARKABLY FAST SAILING, A. 1. BRITISH BARQUE

COUNTESS OF DURHAM,

of 324 tons.

Capitan—WILLIAM MILLER.

Will have very quick despatch for the above port, having nearly all her cargo engaged, and ready to go on board.

For freight of the remainder, or for passage, (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Mess. Rennie, Macfarlane y Co. or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
Núm. 51 calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

to any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American ship

CABOT,

John F. Shandard Master, of about 338 tons burthen, will accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her Consignees,

Zimmermann, Frazier, & Co
69 Reconquista.

Para Rio Grande.

La muy velera goleta americana **Norman,** su capitan Shackleford—Se dará á la vela dentro de algunos dias para el destino expresado arriba.

Tiene buenas comodidades para algunos pasageros—Para tratar ocúrrase á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.

e17—tfs.

EDITOR RESPONSABLE.

SANTIAGO KIERNAN.